




ARRASA '1989 TAYLOR'S VERSION'

El relanzamiento del álbum del 2014, bajo su propio sello, debuta en el número uno del Billboard 200 con más de 1,653 millones de unidades vendidas, superando su álbum "Midnights".

1/EN ESCENA

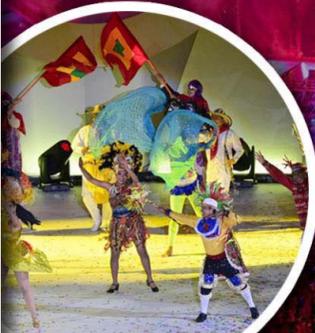
Santiago 2023
Juegos PanAm | ParapanAm

MÉXICO HACE HISTORIA EN LOS PANAMERICANOS



La delegación mexicana tuvo una célebre participación en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile con 52 medallas de oro, su mejor marca en la historia de la competencia.

Culminaron con Estados Unidos liderando el medallero (286 preseas), seguido por Brasil (205) y México (142). La Ceremonia de Clausura en el Estadio Bicentenario de La Florida marcó el fin de 15 días de emociones y concluyó con un espectáculo de fuegos artificiales.



1/DEPORTIVO

Arrancan las precampañas

- Morena anuncia que iniciarán el próximo 11 de noviembre.
- Asegura el PAN tener 'grandes expectativas de triunfo'.

El Universal

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que ante arranque del periodo de precampañas en Ciudad de México, Yucatán y Jalisco ayer 5 de noviembre, el partido iniciará su precampaña a partir del 11 de noviembre.

Lo anterior una vez estén definidos las y los precandidatos para las nueve entidades que renuevan gobierno en 2024.

"Nosotros no hemos decidido a nuestros precandidatos y precandidatas. Lo vamos a decidir hasta el próximo viernes 10 de noviembre y en ese momento vamos a registrar a estos perfiles para que inicien su precampaña, porque hay dudas de si estamos en falta por no haber arrancado hoy. Es un derecho de los partidos hacer precampaña y lo vamos a hacer a partir del 11", expresó.

Por medio de un comunicado, Delgado Carrillo recordó que ayer la Comisión Nacional de Elecciones de Morena solicitó a todas y todos los aspirantes a las coordinaciones de Defensa de la Transformación suspender de cualquier tipo de actividad pública o privada que tenga por objetivo darse a conocer o promocionarse.



El líder morenista Mario Delgado aseguró que definirán sus precandidatos el 10 de noviembre.

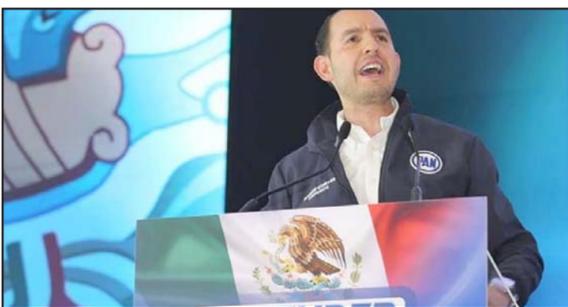
Es decir, todos los aspirantes deben suspender cualquier tipo de actividad pública o privada que tenga como objetivo el darse a conocer, promocionarse, que terminen también sus recorridos, precisamente para "respetar la ley" y que estos actos no puedan ser considerados actos anticipados de precampaña.

Por su parte, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que Acción Nacional y el Frente Amplio por México arrancan con grandes expectativas de triunfo las precampañas en Ciudad de

México, Jalisco y Yucatán, y sostuvo que con Xóchitl Gálvez se tiene el mejor proyecto de país "y estamos listos para ganar la Presidencia de la República en el 2024".

El líder panista convocó a los militantes y simpatizantes a salir a las calles para que "unidos, fuertes y de la mano con la sociedad civil, ganemos, defendiendo el buen gobierno de Yucatán y cambiando el rumbo de CDMX y Jalisco".

Dijo que en lo local también se tiene la convicción de impulsar a las y los mejores perfiles.



Marko Cortés, presidente del PAN, afirmó que ambos partidos pactaron para impugnar la paridad de candidaturas.

Acusa a MC de hacerle el 'trabajo sucio' a Morena

El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a Movimiento Ciudadano (MC) de pactar con Morena y hacerle el trabajo sucio, al impugnar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a los partidos a postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las elecciones estatales del próximo año.

En el arranque de la precampaña en Jalisco, el líder panista afirmó que echar abajo el acuerdo del INE como quiere MC beneficiaría a Morena, que está metido en un problema por el tema de la paridad de género.

"No crean ustedes que es porque el MC traiga cinco candidatos muy fuertes a gobernador. Es claro que le está haciendo el favor MC a Morena, porque Morena sí tiene un verdadero problema en sus postulaciones de varones que ya tenían comprometidos y que este acuerdo del INE los complica, pero el que está haciendo nuevamente el trabajo sucio a Morena es el movimiento moreno que significa el MC", manifestó.

Marko Cortés hizo un llamado a panistas, priistas y perredistas a proponer a mujeres destacadas que aspiren a la candidatura a la gubernatura de Jalisco, estado al que dijo, le urge un "cambio de timón".

Exhortó a los ciudadanos de esa entidad a no votar por MC ni por Morena y optar por un voto útil en favor de los partidos del Frente Amplio por México.

Dijo que hay recordar los buenos gobiernos y los logros de los gobiernos panistas en Jalisco, "aceptando las fallas y errores humanos que hayamos tenido, pero también pidiéndose se reconozca en apego a la verdad que nuestros gobiernos pusieron los primeros pasos para que Jalisco sea uno de los estados más potentes, con más desarrollo".

"Cuando se hable aquí en Jalisco del voto útil, el voto útil es el voto que no pacta con Morena, el voto útil es el que realmente quiere corregir las cosas en México", remarcó.

Cortés señaló que "debe haber un golpe de timón en Jalisco, las cosas no pueden seguir como están".

Impugnará FGR prisión domiciliaria de Murillo Karam

El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR), impugnará la resolución del juez de Control con sede en el Reclusorio Norte, José Rivas, quien dictó el cambio de medidas cautelares, al conceder prisión domiciliaria al exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Pero no podrá abandonar la Torre Médica de Tepepan, al enfrentar otro proceso en el Reclusorio Sur, relacionado a la supuesta tortura al presunto integrante de la organización criminal de Guerreros Unidos, Felipe Rodríguez Salgado, alias "El Cepillo", señalado por la desaparición de los jóvenes.

La FGR informó que impugnará de inmediato esta resolución ante la segunda instancia y



Juez le concedió el cambio de medidas cautelares por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

presentará la queja ante la segunda instancia el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para los aspectos administrativos que sean aplicables.

La dependencia señaló ayer que el 1 de noviembre, y horas antes de un día feriado y de un puente vacacional, la Fiscalía fue notificada por el Juez Rivas

para llevar a cabo una audiencia de revisión de medidas cautelares de Jesús Murillo, dando menos de dos horas y media de tiempo para realizar los trámites correspondientes.

En la diligencia, la FGR aportó 10 imputaciones directas, 69 testimoniales, 29 dictámenes periciales, 65

documentales y más de 100 videograbaciones y pruebas demostrativas.

Así como el análisis de riesgo procesal emitido por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), con objeto de demostrar la gravedad singular de los delitos por los que se está procesando a esa persona.

También el impacto en este caso, que puede devenir por una determinación que cuestiona la magnitud de los ilícitos.

La dependencia resaltó que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, representante de las víctimas y de sus padres, se adhirió al criterio de la Fiscalía, apoyando la petición de no variar la medida cautelar del procesado; ya que los delitos por los que se acusa a dicha persona

Distribuirán enseres domésticos en Guerrero

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hoy comienza empieza la distribución de enseres domésticos en Barra Vieja y el martes la entrega de la pensión a 100 mil 820 adultos mayores, así como a personas con discapacidad, becarios y otros beneficiarios de los Programas para el Bienestar dentro de los apoyos a los damnificados del huracán "Otis" de Acapulco, Guerrero.

Por medio de redes sociales, el mandatario dijo que las Fuerzas Armadas continúan con la distri-

bución en promedio de 30 mil despensas y 200 mil litros de agua, más lo abastecido con 148 pipas y plantas potabilizadoras.

Destacó que sólo la Secretaría de la Defensa Nacional elaboró hoy 49 mil 350 comidas calientes dentro del PLAN DNIII para las personas afectadas por el huracán.

AUMENTAN A 48 LOS MUERTOS POR HURACÁN

La cifra de víctimas por el paso del huracán "Otis" en el puerto de Acapulco aumentó a 48, con la localización del cuerpo de la menor Angelly "N", en la comu-



Comienza hoy la entrega y mañana la pensión a adultos mayores.

nidad denominada kilómetro 30.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero informó que su personal encontró a la menor, quien contaba con reporte de desaparición luego del impacto del ciclón tropical, después de una búsqueda exhaustiva con binomios cani-

nos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y personal de Michoacán.

Mediante un comunicado, señaló que la fiscal Sandra Luz Valdovinos estuvo presente durante el protocolo de identificación, notificación y entrega del cuerpo a sus familiares.

Tiempo de chapulines

Nelly Cepeda González

Si bien su ciclo anual comienza en mayo y es para las temporadas de lluvia, de junio a agosto, que se le considera su mejor temporada, no ha sido sino hasta ahora en noviembre, cuando ha comenzado en Nuevo León la temporada de los chapulines.

Desgraciadamente no me refiero a los chapulines de la gastronomía prehispánica que, de acuerdo con los nutriólogos, contiene entre 60 y 70 por ciento de proteína de gran calidad, además de ser ricos en magnesio, vitamina B y calcio, aunque a un precio muchísimo menor que el de la carne de res, pollo o cerdo.

Tras este brevariario gastronómico, me quiero referir a "chapulinear", término que en política se refiere a cambiar o dejar un puesto para ir en busca de otro.

En noviembre, tras el Día de Muertos y antes de llegar a las fiestas revolucionarias, se ha de definir el futuro político de muchas caras conocidas de la política.

La expectativa mayor se enfoca sobre Samuel García, aquel que apenas hace dos años, a sus 33, aseguraba que el 2024 no lo distraería de su trabajo como gobernador.

"Hoy me toca ser el gobernador más joven de todo el país y me toca ser el más joven en la historia moderna del estado, no hay ninguna prisa, tengo 33 años; si me preocupa el 24 pero no como participante sino para el país y para Nuevo León, qué es lo mejor que le puede convenir", dijo al inicio de su mandato en entrevista con Brozo, personaje creado por el actor Víctor Trujillo.

"Lo que te puedo decir es que a Nuevo León le voy a cumplir, no me voy a distraer como El Bronco, voy a estar seis años completo y a mis 39 años de vida que termine Dios quiera con un gran gobierno, ahí ya veremos qué sigue, pero por lo pronto el 24 Samuel no se distrae".

Así como a García, las encuestas arrojan como "favorito" de San Pedro a Mauricio Fernández.

Fernández Garza, ex alcalde, se ha dedicado en los últimos años a la promoción cultural; no obstante, en San Pedro, el Partido Acción Nacional tiene a Luis Susarrey y Fernando Margáin Sada, en la traida de postulantes.

Frente a ellos están dos damas, Lorenia Canavati (titular del Festival Santa Lucía y comerciante de El Centrito Valle) que le da el "sí" a Movimiento Ciudadano, un partido hasta ahora sin presencia en el municipio modelo.

Aun siendo hija del priista Benjamín "Benjas" Clariond, la regidora del actual Cabildo, Vivianne Clariond Domene ha preferido ir por la vía independiente, a buscar la alcaldía sampetrina.

Otro que ya ha dicho que va por la reelección, es Jesús Nava, en Santa Catarina, aunque ahora postulado por Movimiento Ciudadano.

Y este es solo el comienzo. El año electoral ha comenzado muy movido.

En los municipios y en Nuevo León hay muchas asignaturas pendientes: movilidad, medio ambiente, economía, obra pública, infraestructura, la crisis del agua.

Esperemos que esa gran expectativa que muchos de los aspirantes han ido sembrando entre seguidores y potenciales votantes, no se desinfla. Los ciudadanos de verdad estamos ávidos de propuestas que se lleven a la acción y no de promesas que se convierten en desencanto.

La política, como la materia, no se destruye, solo se transforma; esperemos que más allá de nueva o vieja política, el 2024 nos dé buenos gobernantes que resuelvan las problemáticas sociales, que sean honestos, transparentes y muy importante, que sepan escuchar.

¿Pido mucho? Lo sé, pero es lo que los nuevoleonenses nos merecemos.

Capitán Lucas de Linares

Arturo Delgado Moya

Los soldados de fortuna están presentes a lo largo de la historia en los diferentes conflictos bélicos, aún en la actualidad observamos este fenómeno, como un grupo de mercenarios están dispuestos a participar y arriesgar su vida por un sueldo, que suele considerarse buena paga.

En el proceso de conquista del noreste mexicano, específicamente en la exploración y colonización del Nuevo Reyno de León, participaron soldados del Rey, soldados de fortuna y "vagabundos" que emigraron hacia el nuevo continente en búsqueda de suerte y la posibilidad de enriquecerse de manera rápida.

El capitán Lucas de Linares fue nombrado justicia mayor un lunes 25 de abril de 1588, un año después ocurrió una sublevación de indígenas en la Villa de Santa Lucía, donde fue linchado, este evento contribuyó a que los pobladores comenzaran un éxodo masivo hacia la Villa de Santiago de Saltillo, donde se refugiaron y se establecieron, buscando la manera de continuar con sus vidas.

La familia del capitán era oriunda de Linares de Riofrío, población ubicada cerca de la ciudad de Salamanca, nació un martes 31 de octubre en el año 1550; cuando éste era aún muy pequeño, la familia se estableció en una villa portuguesa cercana, denominada Miranda de I Douro, allí creció y recibió su instrucción elemental.

Desde pequeño fue trilingüe, además del castellano y el portugués, aprendió una lengua local propia de esa área geográfica, denominada mirandés. Recibió como la mayoría de los niños de la época, una educación religiosa que se orquestaba desde la escuela dominical. Los monjes de la Orden de Cristo, encargados de la instrucción religiosa en el castillo de la villa, poseían tradiciones propias de la Orden de los Templarios.

Esta influencia fue muy importante en la educación del pequeño Lucas, prefiriendo desde edad temprana la instrucción militar sobre la religiosa. Aprendió el arte de la esgrima, manejaba perfectamente la espada caballeresca así como la espada tipo daga, además de las lanzas largas, hachas y mazos. Este aprendizaje temprano sería determinante para su éxito posterior como soldado.

En el año de 1565 llegó a Sevilla en búsqueda de oportunidades laborales, allí conoció a Alonso de Ávila, un soldado de don Luis Carvajal y de la Cueva, hijo de Gonzalo de Ávila, que había prestado servicios a la Corona Portuguesa en Cabo Verde, y del círculo cercano de colaboradores del próximo gobernador del Nuevo Reyno de León.

En el año de 1567 partieron a la Nueva España, en 1568 siendo alcalde de tampico don Luis de Carvajal y de la Cueva, participó Lucas de Linares en la captura de 77 piratas ingleses, al servicio del corsario John Hawkins; también en la exploración del Nuevo Reyno de León, peleó en la batalla de Tamholen, en la huasteca potosina, destacando por sus habilidades mil-

itares, logrando eliminar y capturar muchas cabezas para vender en el mercado clandestino de esclavos. Allí en Tamholen, se inició como esclavista y cazador de indios, oficio que llegaría a dominar en poco tiempo.

En esa época conoció al capitán Alberto Vieira do Canto, lugarteniente de don Luis Carvajal y de la Cueva. Pronto se unió a la expedición que lo llevaría a ser uno de los fundadores de la Villa de Santiago del Saltillo. En ese periodo de 1577, ya como teniente nombrado por Alberto Vieira do Canto, y hombre de todas sus confianzas, exploraron la ruta hacia el Golfo. Entraron al Valle de Extremadura y quedaron fascinados con la belleza natural, les recordaba las cordilleras propias de la A Raia en Portugal, de la que tenían bellos recuerdos y gran familiaridad. Debido a esta similitud y remembranza, fue fácil considerar a este valle como un nuevo hogar.

Además de la trata de indígenas como esclavos, durante la expedición encontraron un fértil lugar donde brotaban de manera infinita, aguas frías y limpias, que llamaron los manantiales de los ojos de Santa Lucía. El lugar era conocido en lengua guachichil como Tlanamacatla, que representaba un lugar sagrado que solo era habitado por los espíritus de la naturaleza guardianes del agua. Esta creencia facilitó a los exploradores apropiarse de ese espacio tan óptimo para fundar una población.

Con Alberto do Canto como su mentor, no sólo se preparó en el cruel oficio esclavista, perfeccionó las estrategias para llevar a cabo capturas masivas con el menor riesgo posible, también asimiló profundamente actitudes racistas para tratar a los esclavos como objetos. Gracias a su mentor dejó de lado los diques morales que podían contener sus acciones, fue así que aprendió a ser temerario, sin miedo a nada ni a nadie.

Lo anterior lo llevó a imitar algunas conductas poco saludables de su mentor, como por ejemplo, el abuso del alcohol, el cual en estos lugares lo obtenían de manera artesanal, como el vino, sidra, vino mezal y el pulque. Posteriormente este abuso del licor los llevaría a utilizar de manera no ritual, algunas sustancias psicoactivas que los chamanes utilizaban de manera ritual, como cactus, plantas y hongos alucinógenos.

También mataban el tiempo con el pasatiempo de "montear fieras", donde utilizaban sus viejos arcabuces que les permitían tiros de precisión de hasta 25 metros, además el capitán Lucas de Linares aprendió, de los indígenas, a utilizar el arte del arco primitivo con gran destreza, inclusive desde el galope montado a caballo.

Por si lo anterior fuera poco, de Alberto do Canto también aprendió a transgredir el mandamiento religioso de no desearás la mujer de tu prójimo. En aquel tiempo pocas mujeres se atrevían a subirse en una barca para cruzar el mar Atlántico, y luego adentrarse en tierras ubicadas en el fin del mundo, aisladas y con múltiples riesgos. La mayoría que se atrevían eran mujeres casadas o hijas de estos matrimonios.

A Alberto do Canto no le importaban estas limitantes, sorteaba este desbalance

entre la mayor cantidad de varones y pocas mujeres. Era atrevido y mientras los maridos realizaban largos viajes, aprovechaba la ocasión para enamorarse a las casadas y adentrarse a sus aposentos. Este comportamiento era temerario porque implicaba que tarde o temprano el consorte sabría la verdad, se vería lastimado en su honra y arremetería violentamente contra la mujer adúltera así como contra el usurpador de su morada.

Había algunas mujeres solteras sefarditas pero pertenecían a la aristocracia familiar de don Luis Carvajal y de la Cueva, por lo que por motivos de discriminación de clase social, así como por creencias religiosas, preferían esperar a encontrar marido dentro de su grupo étnico y religioso, generalmente en otras comunidades alejadas fuera de la Nueva España.

Una opción muy viable era que los solteros colonos se casaran con indias guachichiles que pertenecían a la nobleza indígena, en este caso, no era muy estratificada la sociedad guachichil, pero los jefes, chamanes y guerreros eran el equivalente, así que era frecuente el matrimonio por conveniencia, donde se emparentaban las tribus y disminuían los riesgos de mayores conflictos bélicos.

Los colonos y españoles que tenemos noticia que transitaban por esta vía, los relatos de la crónica señalan que estaban satisfechos con sus matrimonios, tenían hijos mestizos y disfrutaban la vida familiar, como el caso conocido de Gonzalo Guerrero en 1511, y en el área de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, durante la segunda década del siglo XVII, con Manuel Díaz que junto con su mujer guachichil, Yoltzin Tlachixtli, nieta del cacique Napayan, tuvieron cinco hijos mestizos nacidos como primeros regiomontanos.

Alberto do Canto propuso el nombramiento del capitán Linares a don Luis de Carvajal y de la Cueva, el cual fue aceptado y promovido con reconocimiento del Virrey don Martín Enriquez de Almanza, en el año de 1580. En este viaje, con motivo del nombramiento, a la Ciudad de México, el capitán Lucas de Linares conoció a Libertad de Toledo, una joven criolla que considerando el buen estatus social del pretendiente, aceptó el matrimonio y se mudaron a la Villa de Santiago del Saltillo.

El matrimonio tuvo un par de hijos, pero la vida en la Villa de Santiago del Saltillo era mucho más difícil que en la capital. Cuando Lucas de Linares le propuso viajar a Monterrey en el año de 1582, ella se negó, alegando su estado de preñez, además tenía la intención de criar a sus hijos en un lugar sin tantos riesgos e incertidumbres. Pronto, de manera furtiva, partió de regreso a la Ciudad de México donde permaneció con su familia de origen, alejada ya de manera definitiva del que había sido su marido.

El capitán Lucas de Linares destacó en la defensa de la Villa de Santa Lucía así como en la cacería de indios para su comercialización como esclavos. Cuando don Luis Carvajal y de la Cueva tuvo que viajar a la capital para atender un proceso que el virrey había abierto en su contra, las riendas de la ciudad quedaron en manos de su sobrino, Luis Carvajal El Mozo.

Las conductas de riesgo del capitán

Lucas de Linares se volvieron más intensas una vez que llegó la noticia de que su mujer había regresado a la Ciudad de México con sus hijos. Esta situación lastimó emocionalmente al capitán quien recurrió cada vez con mayor frecuencia e intensidad al alcohol y a las apuestas.

Luis Carvajal El Mozo, considerando que el capitán Lucas de Linares pertenecía al grupo de Del Canto, y debido a la enemistad política que El Mozo tenía hacia don Diego de Montemayor, que había sido nombrado justicia mayor de la Villa de Santa Lucía pero estaba inhabilitado por un proceso judicial en la Ciudad de México, decide nombrar a Lucas de Linares como justicia mayor y alcalde, de manera expedita y contraviniendo los procedimientos ordinarios de cabildo.

Los indios le tenían, los vecinos de la Villa de Santa Lucía también y desconfiaban de su integridad moral. La finca del capitán Lucas de Linares se volvió refugio de vagabundos, así les denominaban a los soldados de fortuna de poca monta, sin entrenamiento exhaustivo en las armas, y que viajaban de un lugar a otro en expediciones o en busca de aventura.

Las mariscadas se volvieron más intensas, la crueldad hacia los indios aumentó, los reales de plata que ganaba los gastaba en vino y en apuestas cada vez más compulsivas. Teniendo cinco años de residir en su predio, decidió apostar lo considerando que tenía ya la propiedad a partir de los cuatro años consecutivos de residencia. La perdió, cientos de fértiles hectáreas ubicadas hacia el norponiente de la villa de Santa Lucía.

La desgracia penetraba lentamente en su vida. Una calamidad tras otra. Luis Carvajal el Mozo no logró convencer a los vecinos para que le cedieran un área de sus extensos terrenos. Así que lo envió a que organizara las expediciones desde las orillas del río Pesquería rumbo al oriente. Allí entabló amistad con los vagabundos de las minas de la Villa de León, y continuó con su vida de excesos cada vez más arraigados.

El cronista narra el desenlace que tuvo esta historia: "Sucedió que el capitán Linares mató en el pueblo un indio, por decir le forzó una hija suya; enterráronlo en el corral de las yeguas, y a pocos días se descubrió entre los indios por un pie que estaba fuera; ordenaron de vengarse convocando un alzamiento..."

La joven guachichil huyó de la finca del capitán Linares, contó los agravios acontecidos por parte del soldado español y su plebe, los cuales obviamente eran repetitivos, así como el homicidio del papá, que había sido enterrado por el capitán Linares en el establo bajo los efectos del alcohol.

Fue fácil la sublevación considerando que el capitán y su caterva aún dormían anestesiados por los efectos etílicos. Los sorprendieron y les dieron muerte, sus cuerpos nunca se recuperaron, imposible considerando que terminaron, según narra el cronista, hechos chicharrón.

Después de estos sucesos ocurridos un sábado 21 de octubre del año de 1589, Luis Carvajal el Mozo, decidió, bajo la presión de la población que se sentía insegura, abandonar la Villa de Santa Lucía y regresar a buscar refugio en la Villa de Santiago del Saltillo.

Cero pesos para Acapulco

Margarita Zavala

De los 9 billones de pesos del Presupuesto de la Federación 2024 (PEF2024), los legisladores de Morena no quisieron asignar un sólo peso a la atención de Acapulco ni de los otros municipios afectados por el huracán Otis. Es decir, de todo el dinero que recaudan de nosotros los mexicanos, el gobierno actual no quiere destinar absolutamente nada para la tragedia de Guerrero.

Es tal el ánimo voraz de Morena para generar medidas manipuladoras de la ciudadanía que han cometido la cruel torpeza de no prever en el Presupuesto de Egresos un sólo peso para la atención de la tragedia de Guerrero, mucho menos para la reconstrucción.

Ese viernes intervenimos los diputados de la oposición para señalar las enormes deficiencias estructurales del PEF2024 en términos de salud como el destinado a las vacunas o la reducción a los institutos de cancerología, pediatría, cardiología y medicina; señalamos la falta de presupuesto a Universidades tecnológicas e institutos políticos; hablamos de la injusta y reiterada reducción al Poder Judicial Federal, al tribunal

electoral (faltaba más) y a los órganos autónomos como el Inai, al INE así como la reducción de presupuesto a los estados y municipios. Y a estas fallas hay que sumarle la torpeza y la crueldad de dejar solos y abandonados a los habitantes de Guerrero y a sus 47 municipios dañados incluyendo al emblemático municipio de Acapulco.

Uno esperaría que el viernes se hubiese presentado al menos una propuesta para la atención de Acapulco. Nada, absolutamente nada fue modificado para ese fin. El resultado fue de CERO PESOS para Acapulco y los demás municipios de Guerrero. Peor aún: no sólo ya se les había aplicado una disminución de presupuesto, como sucedió con el resto de los municipios, sino que fue ignorado el estado de emergencia en el que se encuentra. Es ya oficial que el Estado mexicano ha abandonado a Acapulco.

Las barbaridades de Morena no podían haber estado ausentes en dicha sesión: defendieron que sí había dinero, pero no dijeron dónde. Lo que quieren es generar dependencia y lograr que Acapulco, por miedo y bajo un esquema de chantaje, sigan votando por Morena. Es imperdonable en términos éticos y

políticos la pequeñez de miras y la crueldad de esta decisión, que tiene más elementos electorales que humanos. Seguiremos luchando esta batalla durante la semana.

Algo que rescatar: en medio de la

tragedia, le damos las gracias a los medallistas panamericanos por ese espacio de alegría que tanto necesitamos los mexicanos. Son una inspiración.

*Diputada federal @MZavalage



Diferencias, escarceos y contrastes

Ricardo Monreal Ávila

La tragedia que azotó Guerrero sigue siendo un tema crucial en la agenda nacional. La devastación provocada por el huracán Otis no sólo dejó cicatrices en el paisaje físico, sino también en el tejido social de nuestro país, donde los reclamos sociales se han hecho evidentes y los cuales esperamos sean mitigados con el plan de reconstrucción anunciado por el Gobierno federal. Sin embargo, también se perfilan otros asuntos fundamentales. Será una semana de diferencias, escarceos y contrastes por al menos cuatro razones.

La primera se refiere a la conclusión del proceso interno de Morena para definir coordinaciones estatales de los Comités de Defensa de la Transformación en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México.

Como es sabido, las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral aprobaron emitir los criterios que buscan garantizar la paridad de género con la postulación de al menos cinco mujeres en las nueve entidades donde se elegirán gubernaturas en el proceso electoral de 2024. No obstante, el acuerdo está en revisión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La segunda razón que estará en el ojo público

esta semana tiene que ver con la decisión que tome Marcelo Ebrard. Transcurrieron ya varios meses desde que concluyó el proceso interno de Morena para elegir a quien coordinará la Defensa de la Cuarta Transformación, del que resultó triunfadora la Dra. Claudia Sheinbaum, pero sin el aval ni el respaldo de Ebrard.

Esto conllevó a su ausencia de los trabajos institucionales relativos a la preparación, organización y capacitación de las estructuras internas del partido y de la coalición. El excanciller no ha participado, y dado que el inicio del proceso interno para la selección de candidato presidencial en Movimiento Ciudadano ya comenzó y concluye el 10 de noviembre, no es remoto que tome una definición a este respecto.

En lo personal, soy de la idea de que Marcelo Ebrard debería mantenerse en nuestro movimiento, porque ello ayudaría a concretar la unidad y acercarnos a la construcción de mayoría calificada en el Congreso de la Unión, para poder llevar a cabo modificaciones constitucionales y continuar con el proceso de transformación que vive el país.

Un tercer elemento que estará sobre la mesa esta semana es el relativo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que contempla un gasto neto total de 9 billones 60 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real del 4.12 por ciento, en comparación con 2023.

Estamos hablando del instrumento económico

y financiero del año para el Gobierno, para los órganos autónomos, para los entes públicos y para los Poderes de la Unión. Por eso se convierte en un asunto muy importante en donde se posa el interés público, pero cuya aprobación, modificación y enmienda le corresponde sólo a la Cámara de Diputados, como facultad exclusiva.

La cuarta y última razón por la que esta será una semana intensa obedece al inicio de la selección de candidatas y candidatos para integrar y renovar el Senado de la República y la Cámara de Diputados. Habrá una elección y ya comenzó el proceso interno con la convocatoria e inscripción de quienes aspiran a tener una diputación o una senaduría por Morena.

La renovación del Congreso se avista en el horizonte. Las y los representantes que elijamos en este proceso tendrán un papel determinante en la toma de decisiones que afectarán a millones de mexicanas y mexicanos. La lucha por una representación genuinamente comprometida con los intereses del pueblo se presenta como un desafío crucial en esta nueva etapa de nuestra historia.

Indiscutiblemente, estos cuatro elementos desempeñarán un papel central en la discusión pública, y es mi firme anhelo que en estos asuntos prevalezca la armonía. Sobre todo, porque la unidad y la concordia serán en particular beneficiosas para México en un año tan trascendental como el 2024, marcado por las elecciones que moldearán nuestro futuro.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 6 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,763

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxспорт

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La aspirante del Frente Amplio dijo que Michoacán tiene un grave problema de inseguridad debido a la desatención de la administración federal.

Acusa Xóchitl a Gobierno de no combatir criminales

El Universal

Michoacán tiene un grave problema de inseguridad que el gobierno federal ha desatendido, denunció la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz.

De visita en la ciudad de Morelia, informó que se reunió con empresarios, quienes le expresaron su preocupación por el tema de las extorsiones contra los productores de aguacate y de limón. “Hay municipios donde reconocen ciertas personas que gobierna la delincuencia, o sea, eso es realmente delicado”, expresó.

“Es muy grave lo que está pasando con los aguacateros y con los limoneros, es de verdad algo que el gobierno tendría que poner atención, es un problema grave lo que está pasando con la deforestación, también el tema ambiental, el tema de las mujeres, hoy hablamos mucho de toda esta violencia, asesinatos, desapariciones, feminicidios hacia las mujeres y la verdad es que

Michoacán tiene un problema grave de inseguridad que el gobierno federal debería de atender”, enfatizó.

Entrevistada luego de sostener un encuentro con mujeres de Michoacán, la virtual candidata presidencial recalzó que “sí se puede resolver el tema de la inseguridad, pero hay que trabajar a nivel local con los alcaldes, como lo está haciendo el alcalde de Morelia”.

“El que el alcalde de Morelia haya pasado del tercer lugar en feminicidios a nivel nacional, al 87, habla de que si se hace una estrategia se puede resolver el tema de la inseguridad. Ahora hay que involucrar al gobierno estatal, porque pareciera que a veces está en contra de los alcaldes que están haciendo bien las cosas”, puntualizó.

Dijo que es muy preocupante el tema de los feminicidios y la desaparición de mujeres en todo Michoacán, por lo que se comprometió a impulsar una estrategia de prevención y combate a las bandas criminales que atacan contra la población femenina.

‘Pusieron Zedillo y Calderón en riesgo la democracia’

El Universal

Por segundo día consecutivo, la coordinadora de nacional en defensa de la transformación, Claudia Sheinbaum, arremetió contra los expresidentes Ernesto Zedillo (PRI) y Felipe Calderón, al señalar que fueron ellos los que pusieron en riesgo la democracia del país.

“Que no venga a decir Zedillo o que no venga a decir Calderón que está en riesgo la democracia, ¡ellos pusieron en riesgo la democracia!, nosotros con nuestro gobierno y con el gobierno de México, defendemos la democracia”, aseguró la virtual aspirante presidencial de Morena.

En un evento para militantes de Morena, en Tultepec, Estado de México, al que asistió la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, abajo del templete -para que no la sancione el INE-, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México afirmó que el movimiento que encabeza lucha por el bienestar del pueblo, defiende la democracia y las libertades.

Antes Sheinbaum Pardo recordó que el sexenio de Ernesto Zedillo vino el llamado “error de diciembre” y la deuda privada de los banqueros la hizo pública con el llamado “FOBAPROA” que le iba a costar a los mexicanos 125 mil millones de pesos.

“El Presidente dijo recientemente en la mañanera el FOBAPROA le cuestan las mexicanas más de 3 billones de pesos, (Zedillo) decidió rescatar a los de arriba los bancos, no los deudores, a los de abajo, pero además privatizó los



‘Nosotros defendemos la democracia’, afirmó la coordinadora de la 4T, Claudia Sheinbaum.

ferrocarriles, terminó su mandato y se fue a trabajar a la empresa a la que había privatizado los ferrocarriles”.

Refirió que el expresidente Felipe Calderón se inventó una guerra en México, una “guerra contra el narco y hablaba cuando moría gente inocente de

daños colaterales”.

“Que es una guerra, un permiso para matar fuera de la justicia, y hoy nos enteramos reciente que su secretario de Seguridad era el mayor narcotraficante de México, ¿qué dejó Calderón?, muerte, miseria y corrupción”, criticó.

Debe Sedena informar sobre operativos contra armas

El Universal

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informar las acciones y operativos que ha implementado para inhibir el ingreso y tráfico de armas ilegales a México.

Así como los trabajos coordinados con instituciones de seguridad pública y los resultados alcanzados.

Lo anterior, luego de que la Sedena se negara a dar dicha información a un particular, por lo que éste presentó un recurso de revisión.

“Del 1 de diciembre de 2018 al 1 de mayo de 2023, (Sedena) ha decomisado

más de 39 mil armas de diferentes calibres con producción en los Estados Unidos, lo que ha permitido identificar las entradas fronterizas de armamento desde ese país”, expresó la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Al respecto, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha señalado que el tráfico de armas es uno de los principales problemas para la seguridad humana; las armas de fuego impactan decisivamente en los homicidios y juegan un papel crucial en la delincuencia organizada y el terrorismo.

En el análisis del caso, la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena concluyó que la Sedena incurrió en una omisión al no consultar a otras entidades con competencia en el control y supervisión de la posesión y portación de armas

de fuego, así como en la regulación de la importación y exportación de armas, municiones y explosivos, así como de materiales, artefactos, accesorios y equipos relacionados.

El Inai revocó, por unanimidad, la respuesta proporcionada por la Sedena y emitió el orden de llevar a cabo una búsqueda minuciosa y coherente de las acciones y operativos implementados por la institución con el propósito de prevenir la entrada y circulación de armas.

“En México, el tráfico ilegal de armas ha propiciado una crisis de violencia que se refleja en el índice de inseguridad del país”, afirmó Ibarra Cadena.

De acuerdo con el Inegi, durante 2022 ascendieron a 32 mil 223 los homicidios y, de los cuales, el 67.6% se cometió por disparo de arma de fuego.



El Inai instruyó a la dependencia castrense a hacer públicas las acciones para inhibir el ingreso de armamento a México.



Obtiene por sexto año consecutivo 100 de puntuación.

Cumple el Senado con Transparencia

El Universal

El Senado de la República presumió que cumplió “de manera efectiva” con todos los requerimientos y observaciones en materia de transparencia, de conformidad con la fracción II, del artículo 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por sexto año consecutivo, con lo que recibió una calificación de 100 por ciento en el índice global del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Busca Morena modificar montos a autónomos

El Universal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que su bancada presentará una reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024, para modificar los montos asignados a algunos organismos constitucionalmente autónomos.

El proyecto avalado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que será discutido mañana por el pleno de la Cámara Baja, contempla un recorte por 13 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación (PJF), al Poder Legislativo, al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Comisión Federal de Competencia Económica

(Cofece), y al Inai.

Mier Velasco señaló que, en el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Morena contempla hacer un ajuste al recorte que le hicieron por más de 767 millones de pesos.

Lo anterior, porque el próximo año contratará personal eventual por la elección concurrente, en la que se elegirán más de mil 400 ayuntamientos, se renovarán 20 congresos estatales y el Poder Federal.

“Eso implica a que el Tribunal Electoral esté fortalecido. Cada tres años sucede, tiene una ampliación presupuestal para atender esto a través de la contratación de personal eventual”, dijo.

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Especifico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2023	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	1	46,776,981.00	46,776,981.00	0.00
2023	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	33	361,597,533.00	361,597,533.00	231,864,825.90
2023	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	5219	Sin Especificar	1	505,600.00	505,600.00	125,000.00

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 02 de Noviembre 2023

Atentamente
José Ricardo Valadez Lopez

Ejercicio del Gasto	
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Tercer Trimestre 2023
Información General del Proyecto	
ASPECTOS GENERALES	TERCER TRIMESTRE 2023
1. Número total de Programas informados que cumplieron con el proceso de validación	3
2. Monto total aprobado de los programas validados	408,880,114.00
3. Monto total ejercido de los programas validados	231,989,825.90

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 02 de Noviembre 2023
Atentamente
José Ricardo Valadez Lopez

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 551 Pte. Monterrey N.L.

Seguiremos avanzando hasta recomponer Acapulco: Alcalde

El Universal

A 12 días de que el huracán "Otis" azotó Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján destacó que el gobierno federal no quitará el dedo del renglón, "vamos a seguir avanzando hasta recomponer a Acapulco".

En mensaje sobre el plan general de reconstrucción y apoyo a población, la titular de Segob hizo un reconocimiento a los trabajadores de la CFE; a los elementos de la Guardia Nacional, a los médicos, médicas y, sobre todo, a todo el pueblo de Acapulco que, a pesar de las afectaciones, hoy están de pie y están trabajando para ver renacer el nostálgico puerto de Acapulco.

La funcionaria federal destacó que los principales accesos de estos municipios se han restablecido y prácticamente el sistema eléctrico se ha logrado restablecer casi en su totalidad.

2Se ha venido avanzando también en el restablecimiento del sistema de agua y, sobre



La secretaria de Gobernación reconoció las labores que han realizado dependencias y personas para auxiliar a la población.

todo, en la atención a la gente, a través de despensas, de agua, de cocinas móviles, para tener comidas calientes2, dijo.

2Se han dado más de 13 mil atenciones médicas, 308 traslados -48 de ellos aéreos- y se encuentran varias unidades móviles atendiendo a la población2, mencionó.

Recordó que el pasado 1 de noviembre, el presidente

Andrés Manuel López Obrador presentó el Plan general de reconstrucción y apoyo a población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez que consiste en 16 puntos.

El principal es apoyar con todo lo necesario a las familias de quienes perdieron la vida por el huracán e intensificar la búsqueda de las personas que aún siguen desaparecidas.

INSISTE MARCELA GUERRA EN CREAR FONDO

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, insistió en su propuesta de crear un fondo para la reconstrucción de Acapulco, que se conformaría con los excedentes petroleros, a través de un artículo transitorio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Señaló que con su propuesta se podrían obtener alrededor de 80 mil millones de pesos para destinarlos a ayudar a los damnificados por el huracán 2Otis2, y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Explicó que en la Ley de Ingresos 2024 se fijó un precio estimado de 56.7 dólares por cada barril de petróleo de exportación; sin embargo, el precio actual de este energético está en 76.10 por barril, por lo que en este artículo transitorio se establecería que, de esa diferencia, los primeros 6 dólares se destinan a dicho fondo.

La diputada convocó a los grupos parlamentarios a privilegiar el consenso para aprobar este Fondo de Reconstrucción.

Va crimen organizado por damnificados: Moreira

El Universal

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, alertó que los damnificados de Acapulco podrían ser víctimas del crimen organizado, y un incremento en la inseguridad, ya que, ante la emergencia y al no poder continuar con sus actividades ilícitas, tratarán de obtener recursos mediante extorsionar a la población.

"Se viene el mayor problema de seguridad para Acapulco. ¿Por qué? Porque un crimen organizado que vendía drogas

en restaurantes, en hoteles, en las playas, que controlaba piso de muchas gentes, de vendedores, de bares, hoy no va a tener ese ingreso y lo va a tratar de sacar de la reconstrucción, y lo va a tratar de sacar de la población en general", dijo.

Aseguró que el crimen organizado ya está acaparando los materiales de construcción, y hasta cobran para que la gente pueda formarse para comprar gasolina.

"Qué dice la gente, que el material de reconstrucción, lo está al menos, una gran parte, lo

está administrando el crimen organizado", expuso.

También consideró necesario regresar el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) con reglas claras de operación, ya que es necesario para atender emergencias como la que se vive en Guerrero, y específicamente en Acapulco tras el paso del huracán "Otis".

Destacó que el gobierno federal, en lugar de ayudar a los damnificados, trata de minimizar la tragedia, ya que no tiene recursos disponibles, ante la falta del Fonden.



El diputado priista que la delincuencia acapara los materiales de construcción.

Llega al país doctora mexicana rescatada de la Franja de Gaza

Redacción

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que la joven Bárbara Lango y su esposo ya se encuentran en territorio mexicano, tras lograr salir de la zona de conflicto entre Israel y la Franja de Gaza desde su inicio a principios del mes de octubre.

A través de su cuenta de X, antes Twitter, la cancillería informó que su llegada a México fue posible gracias al apoyo encabezado por la titular de la dependencia Alicia Bárcena y de las embajadas de México en Egipto e Israel, además del equipo de Protección Consular de la SRE.

Detalló que la anesthesióloga mexicana continuará su viaje,

después de una escala en la Ciudad de México, dentro de territorio mexicano, donde la espera su familia.

Bárbara Lango radicaba desde el 2022 en la Franja de Gaza y formaba parte del grupo de Médicos Sin Fronteras que laboraba en la zona.

A mediados de octubre se vio obligada a trasladarse al sur de la franja junto con su esposo ante las amenazas de una invasión terrestre por parte de Israel en la parte norte.

El 14 de octubre, la canciller Alicia Bárcena informó que había contactado a la Agencia de la ONU para refugiados palestinos (UNRWA), por sus siglas en inglés) en Gaza para apoyar a Lango, sin embargo,



Bárbara Lango y su esposo lograron salir de la zona de conflicto.

las acciones se vieron obstaculizadas por la negativa de Israel de autorizar un cordón humanitario y el cierre del paso de Rafah, el cruce fronterizo que conecta con Egipto.

Fue hasta el 1 de noviembre

que Egipto autorizó la apertura del paso para personas heridas y aquellas con doble nacionalidad. El cruce había permanecido cerrado desde la escalada de ataques de Israel, salvo para permitir la entrada de ayuda humanitaria.

Formalizan coalición de la 4T en Ciudad de México

El Universal

Este domingo, Morena, PT y PVEM oficializaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su intención de ir en coalición para la elección a la Jefatura de Gobierno.

Los representantes de los tres partidos acudieron a las oficinas

centrales del IECM para entregar los documentos de este convenio de coalición que se denomina Juntos Haremos Historia por la Ciudad de México.

Al respecto, Eduardo Santillán, representante de Morena, ante el Instituto, explicó que el mensaje que quieren dar con este convenio es

que las izquierdas van juntas en la capital del país para la elección del próximo año.

Detalló que en este convenio de coalición se establece que el método para elegir a su candidato o candidata se llevará a cabo conforme a la convocatoria que emitió Morena, y cuyo resultado será dado a conocer este 10 de noviembre.

"La diferencia fundamental entre la coalición y la candidatura común es que en la coalición cada uno de los votos de los partidos se toma de manera individual, van en logos distintos en la coalición y en la candidatura común van en un solo logo. En este convenio de coalición, por lo tanto, no existe una distribución de votación en el convenio, sino que cada partido gana sus votos", aseveró.

Comentó que las dirigencias

a nivel nacional y local se encuentran analizando si van en todos los espacios juntos, es decir, alcaldías y diputaciones locales, y bajo qué figura.

"Están en el análisis, primero, del número de candidaturas en las que iremos juntos, la idea es tener un análisis estratégico de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, cuál es la figura que es más adecuada para la estrategia electoral, si la coalición o la candidatura común. Podemos tener figuras complementarias; es decir, tanto para alcaldías y diputaciones, podemos optar por la coalición o candidatura común, y puede ser total o parcial en ambos casos", sostuvo.

Acompañaron a Santillán la representante suplente de PVEM ante el IECM, Dafne Rosario Medina Martínez, y su homólogo del PT, Benjamín Jiménez.



El representante de Morena, Eduardo Santillán, sostuvo que las izquierdas deben de ir juntas a los procesos electorales.

EDICTO

El día 9 nueve de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1118/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de José Hilario Vega Fariás y Raquel Castillo Degollado, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.-Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1272/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuela González Favela y/o Manuela González Fabela y/o Manuela González de Juárez y/o Manuela González de J. y/o Manuela González Fabela de Juárez y/o Manuela González, y a bienes de Eliseo Juárez Chaires y/o Eliseo Juárez Chaires y/o Eliseo Juárez Chaires, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 31 de octubre del 2023
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
(6)

EDICTO

El día 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1089/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ismael Zavala Guerrero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 18 de octubre del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

EDICTO

En fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2264/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Juvenito Garza Flores y Migdalia González López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA WIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

El día 23-veintitres de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Rosales Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1415/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(6)

EDICTO

Por escritura pública número 15,765, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a Bienes del señor CLARO LANDEROS ESPINO, y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS; habiéndose declarado a los señores PEDRO LANDEROS RODRIGUEZ, LYDIA LANDEROS RODRIGUEZ, SUSANA LANDEROS MONTALVO Y NELLY LANDEROS MONTALVO, como Herederos Universales de dicha sucesión; reconociéndose los derechos por gananciales matrimoniales de la señora MARIA DE JESUS RODRIGUEZ MUÑOZ, como cónyuge del autor de la sucesión. Así mismo, el señor PEDRO LANDEROS RODRIGUEZ, aceptó su designación como Albacea de la sucesión intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecen a la Autora de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 27 de octubre de 2023.
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.
GOGF56020LH2.
(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de octubre del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 301/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felicitas González Benavides, promovido por Jesús González Benavides y Jesús Norberto González Gutiérrez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-DOY FE.

Cerrato, N.L. a 27 de octubre del 2023
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

AVISO NOTARIAL

El (30) treinta de octubre de (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE MANUEL GARZA LOZANO, quien falleció el día el día (12) doce de noviembre de (2019) dos mil diecinueve. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores LAURA ALEJANDRA GARZA SAUCEDO, ENRIQUE MANUEL GARZA SAUCEDO y LAURA PATRICIA SAUCEDO VALENCIA manifestando que aceptan la herencia y la primera además acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(6 y 16)

EDICTO

El día 13-trece de octubre del año 223-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Alberto Villegas Cedillo y/o Alberto Villegas C. y Francisca Rosales Pantoja y/o Francisca Rosales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1320/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(6)

EDICTO

En fecha 03-tres de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2394/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Javier Uribe Cuevas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 28 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(6)

EDICTO

Por auto de fecha 17 diecisiete de marzo del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el expediente número 50/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Puente Leija, promovido por Edelmira Puente Cazares, apoderada legal para pleitos y cobranzas de Ma. Inés Cazares Medellín; en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el "Periódico Oficial del Estado", "Periódico El Porvenir" y "Boletín Judicial", que se editan en la capital del Estado, convocando a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto respectivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado.- Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUIA
(6)

EDICTO

En fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1338/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Castro Turribarrías, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de octubre de 2023.
LA CIUDADANA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(6)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1342/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ezequiel Cavazos Hinojosa denunciado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de octubre del 2023.
LA CIUDADANA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(6)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1275/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús M. Juárez, también conocido como Jesús Juárez Miranda, Jesús M. Juárez Miranda y Jesús Juárez, así como Dolores Tovar Elizalde, también conocida como Ma. Dolores Tobar Elisaldi, Dolores Tovar, Dolores Tovar viuda de Juárez y Dolores Tovar Vda. De Juárez, y Ma. Elvira Flores Vázquez, también conocida como María Elvira Flores Juárez, María Elvira Flores, Ma. Elvira Flores de Juárez, María Elvira Flores y María Elvira Flores vda. de Juárez; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 1° primero de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(6)

EDICTO

En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1306/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Javier Luna Moyeda, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(6)

EDICTO

En fecha 05-cinco de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2426/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Sierra Garza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)



Apps que roban datos bancarios

Ciudad de México/El Universal.-

Siempre que se descarga una aplicación en el celular, incluso desde la tienda oficial, es necesario poner mucha atención a los permisos que solicita, los comentarios de otros usuarios y, después, revisar que no haya cambiado el comportamiento del dispositivo pues hay algunas apps que están destinadas a robar datos bancarios.

Aunque las grandes compañías como Google llevan a cabo revisiones de las aplicaciones que están disponibles en su tienda, en ocasiones los ciberdelincuentes esconden tan bien sus verdaderas intenciones que logran burlar la seguridad, por ello vale la pena estar al pendiente de las alertas de las compañías de ciberseguridad, tal como la que vamos a compartirte en esta ocasión.

APLICACIONES MALICIOSAS DE ANDROID QUE DEBES BORRAR

La compañía de antivirus Dr. Web

descubrió una serie de aplicaciones disponibles para Android que esconden un malware capaz de mostrar molesta publicidad a las víctimas.

De acuerdo con su reporte, las apps estuvieron disponibles en la Google Play Store y se hicieron pasar por juegos y herramientas legítimas. Aunque ya no están disponibles en la tienda, de acuerdo con los datos, fueron descargadas miles de veces, por lo que si identificas alguno de los siguientes títulos tienes que actuar de inmediato:

- Agent Shooter
- Rainbow Stretch
- Rubber Punch 3D
- Super Skibydi Killer

Dichas aplicaciones estaban infectadas por un troyano diseñado para mostrar anuncios intrusivos. Algunos de estos juegos tuvieron más de 500 mil descargas cada uno y, lo más peligroso es que los ciberdelincuentes hicieron todo lo posible para mantener su naturaleza maliciosa oculta a los usuarios pues los juegos reemplazaban sus íconos en la pantalla de inicio con

versiones transparentes y dejaban el campo de su nombre en blanco de manera que los usuarios no pudieran identificarlos.

Debido a la técnica anterior la mayoría de los usuarios no son capaces de reconocer qué es lo que está detonando la publicidad y solo interpretan que se trata de una falla en su navegador, haciendo que las apps pasen más tiempo en el dispositivo y, por lo tanto, generen más ganancias para sus creadores.

Además de la advertencia anterior, la compañía también alertó sobre la disponibilidad de apps infectadas con malware capaz de robar la información bancaria de los usuarios y, por lo tanto, su dinero.

En este caso se trata de app calificadas como Android.FakeApp. Se trataba en su mayoría de aplicaciones financieras centradas en actividades como el comercio de acciones y la contabilidad que engañaban a los usuarios para que entraran a sitios fraudulentos e intentaban convencerlos de que se



En ocasiones los ciberdelincuentes esconden tan bien sus verdaderas intenciones que logran burlar la seguridad.

convirtieran en "inversores".

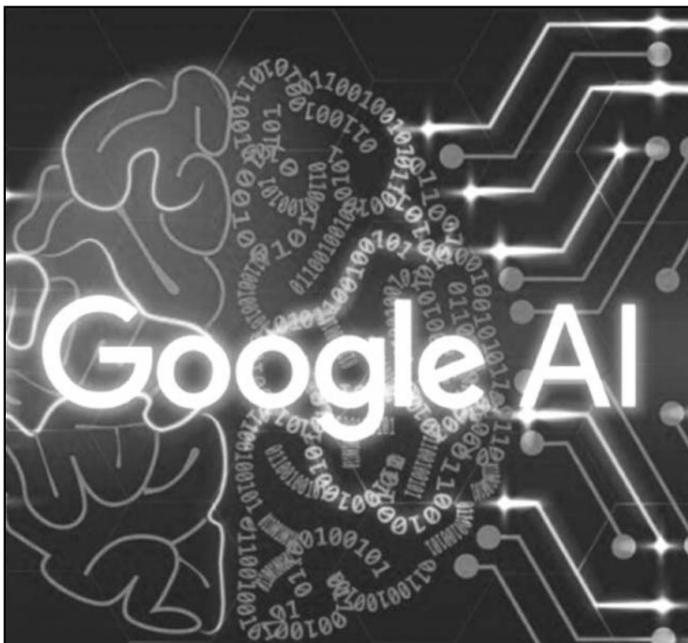
Las apps detectadas son:

- MoneyMentor
- FinancialFusion
- Financial Vault

Asimismo, informó que otras disfrazados de juegos legítimos, como Jungle Jewels, Eternal Maze, Fire Fruits, Exchanged Elixir, Cowboy's Frontier y Stellar Secrets, eran en su mayoría fachadas de sitios web de casinos en línea y violaban las políticas de Google Play.

Una más que debe borrarse de inmediato es Beauty Wallpaper HD que está infectada por un troyano Android.Joker y suscribe a las víctimas a servicios pagos.

Ante esto la recomendación es solo descargar apps de la tienda oficial, revisar los comentarios, analizar los permisos, estar alerta ante un comportamiento extraño en el celular, como menor duración de la batería o que se sobrecaliente, además de contar con un software de seguridad.



Actualmente hay 15 productos desarrollados por Google que tienen más de 500 millones de personas que los están utilizando.

Google y su uso de la IA

Ciudad de México/El Universal.-

El impacto que la tecnología de Google tiene en el mundo es enorme. Según información dada a conocer por la compañía estadounidense, actualmente hay 15 productos desarrollados por Google que tienen más de 500 millones de personas que los están utilizando. De esos 15, seis tienen más de 2 mil millones de usuarios.

Recientemente, Tech Bit se reunió con Ricardo Zamora, gerente de Comunicación y Asuntos Públicos de la compañía para nuestro país, quien compartió algunas ideas sobre esta empresa, en el marco de la celebración de los primeros 25 años de existencia de esta Big Tech.

A lo largo de su historia, ¿Google ha conservado su misión fundacional?

Google busca organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible. Hay muchos productos que cumplen con esa función, como Google Maps o Gmail. Sin embargo, estamos viendo cómo las tecnologías empiezan a ofrecer nuevas posibilidades. Entonces, por ejemplo, ya estamos utilizando inteligencia artificial (IA) generativa.

¿Desde cuándo trabajan en el desarrollo de IA?

Esto es del todo nuevo para nosotros. En 2016, nuestro consejero delegado, Sundar Pichai, marcó el desarrollo de la inteligencia artificial como un objetivo. De este modo, muchos de nuestros productos están evolucionando gracias a la implementación de inteligencia artificial.

A la actual generación de personas, ¿consideras que le tocará ver el auge o

plenitud de los desarrollos de IA?

Soy muy malo para predecir el futuro. Lo que te puedo decir es que muchas empresas de innovación y de tecnología, como Google, ya están ofreciendo soluciones de Inteligencia Artificial. Entonces, a nivel industria, la inteligencia artificial está generando un impulso. Creo que nos va a tocar conocer la evolución de la inteligencia artificial, pues todo está avanzando de una manera muy rápida. Por ejemplo, en Google Workspace más de un millón de personas ya utilizan la inteligencia artificial generativa. Eso se ha hecho en pocos meses.

A las personas que todavía no tienen acceso a internet ni a la IA, ¿cómo se les puede incluir?

Yo creo que hay que reconocer que no hay una compañía que vaya a darle solución a todos los desafíos tecnológicos que tengamos como personas. Por eso es importante trabajar en conjunto. Vamos a ser más efectivos mientras trabajemos juntos.

Como ejemplo, te diría que los Certificados de Carrera de Google, en los que trabajamos en alianza con la plataforma de educación Coursera, son una buena opción para las personas interesadas en aprender a aprovechar la tecnología.

Entonces, cuando colaboran el sector privado, con el gobierno, la sociedad civil y los usuarios, esto se vuelve más poderoso.

Nosotros hacemos esfuerzos para compartir el conocimiento que existe dentro de la compañía. También, a la par, trabajamos con diferentes plataformas y organizaciones.

... Y qué significa ILY en TikTok

Ciudad de México/El Universal.-

A todos nos ha pasado que nos encontramos con alguna publicación en las redes sociales y no logramos comprender su origen o significado, sobre todo si se trata de frases o palabras como ILY, un acrónimo que se ha utilizado recientemente en muchos videos de TikTok y aquí en Techbit te decimos a qué se refiere y cómo puedes aplicarlo.

Cada cierto tiempo aparece una nueva tendencia en el mundo digital, sobre todo en TikTok, una plataforma diseñada para crear y mostrar contenido de entretenimiento. Y así como las tendencias y el contenido evolucionan, también la forma en que nos comunicamos, es por ello que en ciertas publicaciones aparecen las letras ILY.

¿Qué es y para que nos sirve un acrónimo?

Las letras ILY han tomado mucha relevancia entre las publicaciones y videos de TikTok y otras redes sociales, quizá ya te habrán mandado un mensaje o lo has visto como un hashtag y no sabes a qué se refiere.

La realidad se trata de un acrónimo, y antes de revelarte su verdadero significado, es importante que conozcas qué es esto.



Te amo, I Love You.

De acuerdo con la definición de la Universidad Pontificia Bolivariana, que se encuentra en Colombia, un acrónimo es, "una sigla que se forma por la fusión de elementos de dos o más términos, pero que se lee en forma de palabra", lo que quiere decir, que es una manera de abreviación que se lee como si fuera un solo término.

Los acrónimos aparentan ser una palabra, pero en realidad esconden un significado extenso. Un ejemplo claro es la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entidad que se conoce como Unesco y se lee como una palabra. Así pasa con ILY, acrónimo popular de TikTok.

Mediante un video de TikTok, Belu Fernández dio a conocer el verdadero significado de ILY, ya que ella es una intérprete y traductora de inglés, y detalló que ILY hace referencia a la frase en inglés "I Love You", misma que traduce al español como "Te Amo".

Belu, creadora de contenido en TikTok, cuenta con más de 162 mil seguidores en la plataforma y con casi dos millones de me gusta en sus videos. De hecho, su contenido gira en torno a su profesión y explica la traducción o significado de diversas palabras en inglés, y así fue que compartió el significado de ILY sacando de la duda a muchos de sus seguidores.

Si ya te han escrito ILY en alguna conversación, probablemente se trata de una confesión de amor y es que este acrónimo hace referencia a toda una frase que demuestra cariño. Ahora, cuando veas esta abreviación en TikTok o en cualquier otra plataforma ya sabrás de qué se trata y también podrás usarlo en tus próximos mensajes.

Un celular que equilibra precio y rendimiento

Ciudad de México/El Universal.-

Hace unos meses, Motorola lanzó al mercado un nuevo dispositivo. Se trata del Moto g54 5G, un móvil de gama media que busca equilibrar precio y rendimiento.

En Tech Bit de EL UNIVERSAL, estuvimos probando el dispositivo durante dos semanas y estas fueron las impresiones que nos ha dejado hasta el momento.

Diseño y pantalla

El Moto g54 5G cuenta con una pantalla Full FHD+ de 6.5 pulgadas, con una resolución de 2,400 x 1,080 y una tasa de actualización de 120 Hz, así como una relación de aspecto de 20:9. Esta es una pantalla más grande a comparación de la generación anterior.

A pesar de ser un celular de gama media, a simple vista parece ser de una gama más alta. Esto gracias a su diseño, el cual es de cuero vegano en la superficie posterior. Al centro del dispositivo podemos encontrar al ya típico logo de Motorola.

Por otro lado, el dispositivo también es bastante ligero pues pesa únicamente 174 gramos. Está disponible en cuatro colores, azul ártico, negro espacial, azul índigo y verde menta aunque en la página oficial de Motorola en México solo aparecen disponibles los dos primeros.

A nosotros nos tocó probar el azul ártico y la verdad es que quedamos enamorados con el color, además que en la cobertura de cuero vegano desta-



Moto g54 5G

ca aún más el diseño del dispositivo.

Potencia y autonomía

Una de las características más destacables del Moto g54 5G es su autonomía y es que la pila tiene una capacidad de 5,000 mAh y soporta una carga de 20 W.

Podemos decir que el celular sí tarda en cargarse, un poco más de una hora para llegar al 100%, sin embargo, nos sorprendió la durabilidad de su batería y es que al usar de manera regular el dispositivo, nos duró todo el día y todavía le sobraba una 20%, que muy bien nos rindió por aproximadamente 4

horas más aunque el uso del dispositivo fue poco.

En cuando la parte de potencia, el Moto g54 está equipado con un procesador Dimensity 7020 de MediaTek, un chipset bastante bueno para un celular de su gama.

Cámaras

En cuanto a las cámaras del Moto g54 5G, nos encontramos en la parte trasera con una cámara de 50 MP + 2 MP, con zoom digital x8 que sirve de gran angular, macro y auxiliar para el modo retrato.

Para el precio del dispositivo, es claro que no vamos a encontrar cámaras increíbles como las de los celulares de gama alta, sin embargo, con esta obtuvimos fotos decentes, con buena resolución tomando en cuenta su tipo de cámara.

Para el caso de la cámara delantera, tenemos un lente de 16 MP, el cual brinda buenas fotografías. Sin embargo, nos dimos cuenta que al usar ciertas aplicaciones como Instagram y tomar selfies, los resultados de la fotografía salen un poco granulados y se pierde la calidad de las fotos, no sabemos si esto se deba a la misma cámara o a la aplicación, pero vale la pena mencionarlo.

Precio y disponibilidad

El Moto g54 5G está disponible en colores azul ártico y negro espacial tanto en su sitio oficial como en distribuidores autorizados a un precio de 5,499 pesos.

EDICTO

A la ciudadana Bertha Alicia Dimas Lara Domicilio ignorado. En fecha 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 215/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Quilantan Alvarado, en contra de Bertha Alicia Dimas Lara, ordenándose el emplazamiento de la referida Dimas Lara, a través de edictos por medio del auto de fecha 2 dos de octubre del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación en esta ciudad, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA DANIELA ELEJANDRA SOSA DAVILA (6, 7 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 3 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito,COMPARECERON: Los señores BERTHA ALICIA DE CATALINA TREVIÑO TREVIÑO y CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ELMA JUSTA TREVIÑO TREVIÑO quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 7 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5969 cinco mil novecientos sesenta y nueve, Libro 30 treinta, de fecha 8 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10º décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 22.881 veintidós mil ochocientos ochenta y uno, de fecha 6 seis de octubre del 2021 dos mil veintiocho, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su hermana la señora BERTHA ALICIA DE CATALINA TREVIÑO TREVIÑO y como Albacea al señor CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO. Manifiesta la señora BERTHA ALICIA DE CATALINA TREVIÑO TREVIÑO que acepta la herencia en tanto que CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ TREVIÑO al carácter de Albacea conferido, agregando que tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ELMA JUSTA TREVIÑO TREVIÑO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 20 de octubre del 2023. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo LUIS GERARDO GARCÍA SOLÍS, MARTHA ELENA GLORIA ARZOLA, DAYELI JOANA GARCÍA GLORIA, MARIO ALBERTO GARCÍA GLORIA y EMILIO DE JESUS GARCÍA GLORIA, MAYRA AURORA GARCÍA RAMÍREZ y AURORA MARGARITA RAMÍREZ ACOSTA, ésta última por sí en representación de FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ, el primero como ALBACEA; MARTHA ELENA GLORIA ARZOLA, DAYELI JOANA, MARIO ALBERTO y EMILIO DE JESUS GARCÍA GLORIA, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión señor MARIO ALBERTO GARCÍA SOLÍS, y el resto, como únicos y universales herederos en su carácter de descendientes del de cujus; y los señores AURORA MARGARITA RAMÍREZ ACOSTA, MAYRA AURORA GARCÍA RAMÍREZ y FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión señor FRANCISCO JAVIER GARCÍA SOLÍS, y el resto, como únicos y universales herederos en su carácter de descendientes del de cujus, expresado que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y LUIS GERARDO GARCÍA SOLÍS, acepta el cargo de Albacea conferido y protesta al fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Septiembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13-trece de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, comparecieron ante mi, la Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRÍGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, los señores BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, el señor JUAN JOSE GONZÁLEZ ESCAMILLA, y el señor EDGAR GONZÁLEZ ESCAMILLA, quienes se identificaron plenamente, presentándose Acta de Defunción del señor JUAN MANUEL GONZÁLEZ ARREGA, quien falleció en fecha 02-dos de Diciembre de 2019-dos mil diecinueve, como lo justificamos con la certificación del acta de defunción asentada con identificador electrónico número 1903990082030085332, bajo acta con número 10004-diez mil cuatro, (oficial) número 0008-ochenta y cinco 51-cinuenta y uno, municipio de registro Monterrey, entidad de registro Nuevo León, quien falleció sin dejar disposición testamentaria alguna. En virtud de no haber otorgado testamento alguno y reconociéndose a los señores BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, el señor JUAN JOSE GONZÁLEZ ESCAMILLA, y el señor EDGAR GONZÁLEZ ESCAMILLA, como los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes del señor JUAN MANUEL GONZÁLEZ ARREGA, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como ALBACEA de dicha Sucesión BERTHA ALICIA ESCAMILLA DELGADO, manifestando que acepta el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 24-vieinticuatro de octubre del año 2023-dos mil veintitrés de 2023.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110. (27 y 6)

EDICTO

En fecha 10 diez de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto dentro del expediente judicial número 1414/2019, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Saulo Benjamin García Acosta, en contra de Patricia Garza Tirado, actuando dentro de la Ejecución de Sentencia de Liquidación de Sociedad Conyugal, que promueve Garza Tirado, en contra de García Acosta; donde se ordenó lo siguiente: Al efecto y como lo peticiona, esta autoridad tiene a bien señalar como nueva fecha para efecto de proceder a la Venta Judicial, ello respecto del siguiente bien inmueble: 1.- Finca marcada con el número 2118 dos mil ciento dieciocho de la calle Santa Eulalia, en la Colonia Asarco, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y lote de terreno en el cual se encuentra construido o sea el número 266 doscientos sesenta y seis ubicado dentro de la manzana circundada por los terrenos de la vendedora, Al Norte, Minas Viejas, al Sur, Santa Eulalia al Oriente; y Rosita al Poniente, con una superficie de 240.00 m2 doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: 12.00 doce metros de frente al Oriente y a la calle Santa Eulalia; al Poniente mide 12.00 doce metros colinda con Callejón de Servicios; Al Norte mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 294 doscientos noventa y cuatro y, al Sur mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 265 doscientos sesenta y cinco. Con los datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección 1 Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Con datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección 1 Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Por lo cual, anunciase la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, todo vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Inmueble 1. Valor comercial (avalúo) \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo a los avalúos que obran agregados en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se clarará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, aperebiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concuerda se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de remate, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proporciónándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberán publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 954 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (31 y 6)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

LIC. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRÍGUEZ, Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 26-veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 93/2020-III, que se instruye contra ALEJANDRO ZÚNIGA CASTRUITA y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO Y AGROPACCIÓN DELICTUOSA Y otros, se ordenó citar a la C. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:00 horas del día 07-siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

L. C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.

LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE. (1, 3 y 6)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

LIC. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRÍGUEZ, Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 26-veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 93/2020-III, que se instruye contra ALEJANDRO ZÚNIGA CASTRUITA y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO Y AGROPACCIÓN DELICTUOSA Y otros, se ordenó citar a la C. DIANA ALEJANDRA BALLEZA RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:00 horas del día 07-siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

L. C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.

LIC. BLANCA ESTHELA GAYTAN ANDRADE. (1, 3 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 19 (diecinueve) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3741/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTERESTADO, a bienes de la señora MARÍA DOLORES AGUILAR MARTÍNEZ, también conocida en diversos actos jurídicos como DOLORES AGUILAR MARTÍNEZ DE MARTÍNEZ, MA. DOLORES AGUILAR MARTÍNEZ y DOLORES AGUILAR DE M. se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, 19 de octubre de 2023.

LIC. RODOLFO MIRELES GARZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 128 MIGR-500829-739 (27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Octubre de 2023, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAÚL LOZANO FIGUEROA, denunciado por los señores LAURENZA LOZANO MARTÍNEZ Y JAVIER RUBEN LOZANO MARTÍNEZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023. ATENTAMENTE.

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (27 y 6)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1136/2008, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Eugenio González Garzafoz, en contra de María Dolores González Garza, tendré verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: PARTIDA NUMERO UNO: Finca marcada con el número 1320 y 1320-A-DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR de la colonia Las Mitras de esta ciudad ubicada en la manzana número 42, circundada por las calles de Silao al Norte, Avenida Uribeales, al Sur, en la Colonia Asarco, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y lote de terreno en el cual se encuentra construido o sea el número 266 doscientos sesenta y seis ubicado dentro de la manzana circundada por los terrenos de la vendedora, Al Norte, Minas Viejas, al Sur, Santa Eulalia al Oriente; y Rosita al Poniente, con una superficie de 240.00 m2 doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: 12.00 doce metros de frente al Oriente y a la calle Santa Eulalia; al Poniente mide 12.00 doce metros colinda con Callejón de Servicios; Al Norte mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 294 doscientos noventa y cuatro y, al Sur mide 20.00 veinte metros y colinda con el lote 265 doscientos sesenta y cinco. Con los datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección 1 Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Con datos de inscripción: 5070, Volumen 294, Libro 203, Sección 1 Propiedad, de fecha 13 trece de junio del 2016 en Monterrey, Nuevo León. Por lo cual, anunciase la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, todo vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Inmueble 1. Valor comercial (avalúo) \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo a los avalúos que obran agregados en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se clarará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, aperebiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concuerda se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de \$2,350,000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de remate, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proporciónándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberán publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 954 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ, Domicilio: se desconoce.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6, 8 y 16)

EDICTO

A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1066/2012, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido actualmente por Juan Ángel Ulises Salazar Tamez, en su carácter de apoderado legal de Zendero deloitte, S. Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actor, "Desnetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable" en contra de Andrés González Robledo y María Elena Morales Vázquez, tendré verificativo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO (CATASTRALMENTE MARCADO CON EL NÚMERO 26-VEINTISEIS DE LA MANZANA NÚMERO 17- DIECISIETE (CATASTRAL 287) DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN, SECCIONA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, EN LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TORAL DE (90.00 M2).- NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 6.00.- MTS. SEIS METROS Y COLINDA CON LA CALLE NISPERO, CON LA QUE DA FRENTE. AL SURESTE MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 27.- VEINTISIETE. AL SUROESTE, MIDE 6.00 MTS SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 53-CINCUENTA Y TRES; Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS-QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 25.- VEINTICINCO. LA MANZANA LA CIRCUNDA LAS SIGUIENTES CALLE: AL NORESTE CON CALLE NISPERO. AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE NOGAL Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 2589, Volumen 78, Libro 26, Sección Propiedad, con fecha 11 de marzo de 2002 del año 2005 dos mil cinco. Unidad Juárez. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC a consideración del ejecutante, en la inteligencia, que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$377,000.00 (trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) dictamen pericial que arrojó la cantidad más alta, misma que servirá como base para el remate, siendo la postura legal la cantidad de \$251,333.33 (doscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN. (6 y 16)

EDICTO

María Luisa Morales Zapata, domicilio ignorado. En fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 628/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María Luisa Morales Zapata, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, todas selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINIA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (3, 6 y 7)

AVISO NOTARIAL

En fecha (27) veintiseiete de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, en la Notaría Pública Número (100) cien a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/211.599.23, comparecieron el Señor RAFAEL LÁZARO CAVAZOS CAVAZOS, en su carácter de Albacea y Heredero por Estirpe y los Señores MARÍA EMELINA CAVAZOS CAVAZOS, IDALIA EDUVILES, JOSÉ HERBERTO HELEODORO JAVIER BLUCCA RENE, JORGE LUIS OSCAR EDUARDO de apellidos CAVAZOS CAVAZOS, Señores TRINIDAD GUADALUPE, CARLOS ALEJANDRO, MARÍA DEL CARMEN, HOMERO ANGEL, ROLANDO CÉSAR, SERGIO JAVIER y ABEL PEDRO de apellidos CAVAZOS MORALES, y los Señores MA ADELAIDA CAVAZOS CAVAZOS también conocida como MARÍA ADELAIDA CAVAZOS CAVAZOS, KARLA PATRICIA y EFREN ALEJANDRO de apellidos CAVAZOS SALAZAR, OSCAR RAFAEL, JESUS EMMANUEL y DULCE MARÍA de apellidos RODRIGUEZ CAVAZOS, y los Señores JESUS GERARDO, MA. CONCEPCIÓN también conocida MARÍA CONCEPCIÓN y JOSÉ EFRAÍN de apellidos CAVAZOS CAVAZOS, los Señores HECTOR GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL, DIANA DEL SOCORRO de apellidos CAVAZOS GARZA, y los Señores GUILLERMO ALBERTO y ALEJANDRO DANIEL de apellidos CAVAZOS RODRÍGUEZ, MARÍA DORA, RAMÓN GERARDO, MARÍA GUADALUPE, HILDA NELLY y EDUARDO FRANCISCO de apellidos CAVAZOS GARZA, y los Señores MARÍA DEL SOCORRO, IRMA CANDELARIA, JOSÉ RAÚL, BERTHA CECILIA, ADRIANA GUADALUPE y OLGA LILIA IGNACIA de apellidos CAVAZOS CAVAZOS, y la Señora LILIANA CAVAZOS SEGOVIA, con el carácter de Herederos por Cabeza y por Estirpe, ocurren a denunciar por la Vía Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a Bienes Acumulados de la Señorita ANTONIA GUADALUPE CAVAZOS CAVAZOS, del señor EBELIO ELENO CAVAZOS CAVAZOS y del señor RITO MANUEL CAVAZOS CAVAZOS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Atiende, Nuevo León a 27 de Septiembre del 2023.

LIC. MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 3 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: Los señores RODOLFO CONTRERAS CHAVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHAVEZ a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERESTADO a bienes de su padre el señor FELIPE CONTRERAS RODRÍGUEZ, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 17 diecisiete de agosto del 2021 dos mil veintiocho, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 8314 ocho mil trescientos catorce, Libro 42 cuarenta y dos, de fecha 13 trece de septiembre del 2021 dos mil veintiocho, levantada por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su padre contrajo nupcias con la señora MA. DE LA PAZ CHAVEZ RODRÍGUEZ, en fecha 11 once de agosto de 1974 mil novecientos sesenta y cuatro, según acta número 00497 cuatrocientos noventa y siete, Libro 8 ocho, levantada por el C. Oficial 16º Décimo Sexto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, y cuyo matrimonio procrearon 2 dos hijos, de nombres RODOLFO CONTRERAS CHÁVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHÁVEZ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor FELIPE CONTRERAS RODRÍGUEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores RODOLFO CONTRERAS CHÁVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHÁVEZ, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. Los comparecientes RODOLFO CONTRERAS CHÁVEZ y SERGIO ALEJANDRO FIDENCIO CONTRERAS CHÁVEZ, manifiestan que aceptan la herencia y que designan al señor RODOLFO CONTRERAS CHÁVEZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 20 de octubre del 2023. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (27 y 6)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 04 de Octubre de 2023 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/330/2023 se presentó en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL SILVA LIMON, la Heredera me Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, ante el Lic. OSCAR ELIZONDO ALONSO, NOTARIO

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Octubre del año 2023 en acta fuera de protocolo número 039/38,192/2023 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CATORINO NIETO PEÑA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de Octubre del año 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 12 doce de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,501/2023, la Sucesión de Intestado a bienes de la señora JUANA OVALLE BLANCO, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de JUANA OVALLE DE ASPETITIA, promovido por los señores JORGE ROLANDO ASPETITIA OVALLE, ADRIANA MARGARITA ASPETITIA OVALLE, VICTOR ANDRÉS ASPETITIA OVALLE, JUAN ARNOLDO ASPETITIA OVALLE, CESAR EDUARDO ASPETITIA DURON Y WALTER ABRAHAM ASPETITIA DURON, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 20 veinte de Octubre del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 40
FEJG-640427-G17
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 18 dieciocho de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64,519/2023, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor RICARDO ZUNIGA GUERRERO y señora AMALIA CASTAÑEDA MEDINA, promovido por la señorita MARIA GUADALUPE ZUNIGA CASTAÑEDA y la señora MARIA GRACIELA ZUNIGA CASTAÑEDA, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera además como Albacea. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 dieciocho de Octubre del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 40
FEJG-640427-G17
(27 y 6)

EDICTO

El día 20 (Veinte) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CÁNO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor ARCADIO FELIX MARTINEZ TRIANA. Denunciado por los señores OFELIA ELIZABETH MARTINEZ TRIANA en calidad de Albacea y en representación de la señora MIRIAM LISSETTE MARTINEZ GARZA, y por sus propios e individuales derechos los señores GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, ISRAEL MARTINEZ GARZA Y ARCADIO DAVID MARTINEZ GARZA, en su carácter de Presuntos herederos y la primera de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente OFELIA ELIZABETH MARTINEZ TRIANA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CÁNO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (20) veinte de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores DAMASO TREVIÑO ELIZONDO Y MARIA MANUELA GONZALEZ SANTOS, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 20 de Octubre del 2023.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 77
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (12) de Octubre del año (2023), ante la fe del suscrito Notario, compareció la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ADALBERTO HUERTA VILLASEÑOR, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (31,925) de fecha (12) de Octubre del (2023), asada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como Única Heredera a la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, habiéndose aceptado el nombramiento de heredera. Así mismo se designó como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO a la señora ANA MARIA HUERTA MARTINEZ, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 13 de Octubre de 2023

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ CONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

El 10 de Julio del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 035/125531/2023 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SRA BERTHA DE LA GARZA PUENTE. Así mismo se presentó el suscrito, el señor ARTURO PEREZ MORENO en su carácter de cónyuge supérstite como Herederos a la señora: NIDIA MÓNERRAT PEREZ DE LA GARZA y, el señor ARTURO PEREZ DE LA GARZA.

LIC. RICARDO VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL
El 28 de Agosto del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 35/126407/2023 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA GAJÓN RUBIO. Habiéndose presentado ante el suscrito, los señores JOSE CARLOS GONZALEZ GAJÓN y JOSE GUILLERMO GONZALEZ GAJÓN en su carácter de Herederos y el primero también como Albacea de los Bienes de la señora MARGARITA GAJÓN RUBIO.

LIC. RICARDO VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señorita BLANCA LILIA GONGORA ROMERO, habiendo comparecido la señora ALICIA GONGORA ROMERO y la señora MARIA GUADALUPE GONGORA ROMERO, esta última representada en este acto por el señor SERGIO ALEJANDRO GONGORA MENDEZ como únicos y Universales herederos, así como la señorita ISABEL ALEJANDRO GONGORA ROMERO en su carácter de usufructuaria, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Jesús Montañero García, quien fuera Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 60 sesenta, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 47,009 cuarenta y siete mil nueve, de fecha 23 veintitrés de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, asentada en el Libro número 9 nueve, Volumen CXLVII ciento cuarenta y siete romano, en un conxtila de 2 dos Hojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Octubre de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG66905187E7
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de REYNALDO GARZA SAENZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA MIRNA BELIA MORALES SOSA, REYNALDO IVAN GARZA MORALES, MIGUEL ANGEL GARZA MORALES, en su carácter de únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA MIRNA BELIA MORALES SOSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) de octubre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CAÑALES Y FEDERICO CA VALDES CAÑALES, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO CAÑALES CLARIOND (también conocida como CONSUELO CAÑALES DE VALDES Y CONSUELO CAÑALES CLARIOND), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (31,949) de fecha (16) de octubre del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CAÑALES Y FEDERICO CA VALDES CAÑALES, habiéndose aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a los señores JOSÉ AGUSTÍN VALDES CAÑALES Y FEDERICA VALDES CAÑALES, como ALBACEAS, quienes deberán ejercer en forma conjunta, y quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 23 de octubre del 2023

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 de octubre del 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR DAVID RIVERA SOSA Y GUILLERMINA ESPINOZA LESA, también conocida como GUILLERMINA ESPINOZA LESA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54.361, DE FECHA 20 de octubre de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 20 de octubre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LWMF-690331-SUA
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTÍN ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ Y VERONICA GONZALEZ RODRIGUEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora HORTENCIA RODRIGUEZ VILLELA, expresándome los comparecientes que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y VERONICA GONZALEZ RODRIGUEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Septiembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor JUAN GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ en su carácter de Único y Universal Heredero y la señora NINFA RODRIGUEZ ALMAGUER como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FLORENCIO RAÚL SANCHEZ, presentándose Acta de defunción del de cujus, quien en este acto acepta la herencia y el nombramiento, respectivamente, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 19 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(27 y 6)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Marco Efrén Prada Lerma, quien falleció el día 09 nueve de diciembre del 2021 dos mil veintinueve, formándose el expediente número 853/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. DoY Fe.-

LIC. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA
(6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de julio del 2023, mediante acta fuera de protocolo número 035/125,442/2023 comparecieron los señores ALMA NERY, MYRNA, ENEDELIA, NATIVIDAD, JOSÉ LEO-BARDO, ROLANDO Y ANGELICA MA. Todos de apellidos CARRIZALES JARAMILLO, además de SUNNY MUÑOZ CARRIZALES, DALINDA CARRIZALES MALDONADO Y FERNANDO CARRIZALES CERDA, en su calidad de Únicos Herederos y la primera de ellos en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE GUADALUPE JARAMILLO RAMIREZ quien en vida también utilizó el nombre MA GUADALUPE JARAMILLO RAMIREZ Y FELIX CARRIZALES MENDEZ, quienes fallecieron en esta ciudad el día 16 de octubre de 2022 y 30 de abril de 2023, hecho que justifica con las actas de defunción respectivas. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a de agosto de 2023

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) Treinta y uno de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señorita BEATRIZ BENITEZ DORIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores ALFONSO BENITEZ GARZA Y BEATRIZ DORIA (GONZALEZ) en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor ALFONSO BENITEZ DORIA como Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Octubre del 2023.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(27 y 6)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 24 días del mes de Octubre del 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 54, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores NELLY VICTORIA GALLARDO RODRIGUEZ, MARIO CESAR GALLARDO RODRIGUEZ, OLGA CRISTINA GALLARDO RODRIGUEZ, (por cabeza), MAYRA ELENA GALLARDO HERNÁNDEZ, (por estirpe), en su carácter de HEREDEROS a la herencia de la INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE los señores ORELIO GALLARDO HERNÁNDEZ Y DOLORES RODRIGUEZ GRANADOS, RICARDO ORELIO GALLARDO RODRIGUEZ, quien falleció el primero 24 (veinticuatro) de Octubre del año 2015 (dos mil quince) la segunda 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), el tercero 16 (dieciséis) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve) el suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(27 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 16 de Octubre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE A SEÑORA CANDELARIA SARMIENTO HERRERA.- mediante Acta fuera de Protocolo 095/379/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 16 de Octubre del 2023.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5
(27 y 6)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JUANA MORENO CHANTACA, ACTUANDO JUAN LARA BERNAL, MA. GREGORIA LARA MORENO, MARGARITA LARA MORENO, MA. BENITA LARA MORENO, LEOPOLDO LARA MORENO, MARIA ELENA LARA MORENO, JOSÉ ANTONIO LARA MORENO, MARTHA IDALIA LARA MORENO, Y MARIA DEL CARMEN LARA MORENO COMO HEREDEROS Y JUAN LARA BERNAL COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2023

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 54
(27 y 6)

EDICTO

En fecha dieciocho de Agosto dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de José Leonardo Pérez Huerta, quien falleció el 10 día de junio del año 2009 dos mil nueve, formándose el Expediente número 855/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. DoY fe.

LIC. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.

EDICTO
A Guillermo Villareal Rivera.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1125/2017, relativo al Incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Víctor Bernardo Villareal Treviño, en contra de Guillermo Villarreal Rivera; ordenándose emplazar a la parte demandada incidental. Ahora bien, a través del proveído de fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, la Jueza Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, prevéngase a la parte demandada incidental a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HERMENEGILDO SANCHEZ DE LA CRUZ y de la señora OFELIA JUAREZ MENDOZA y/o OFELIA JUAREZ MENDOZA DE SANCHEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA GUADALUPE SANCHEZ JUAREZ, JOAQUIN IGNACIO SANCHEZ JUAREZ, BLANCA NELLY SANCHEZ JUAREZ, ILIANA GUADALUPE SANCHEZ JUAREZ, PATRICIA SANCHEZ JUAREZ, OFELIA SYLVIA SANCHEZ JUAREZ, JUAN HERMENEGILDO SANCHEZ JUAREZ, MONICA IRASEMA SANCHEZ JUAREZ, CESAR RICARDO SANCHEZ JUAREZ, OSVALDO JAVIER SANCHEZ JUAREZ Y SERGIO ALBERTO SANCHEZ JUAREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE SANCHEZ JUAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de octubre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)

EDICTO
En fecha 01 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/208,042/2023) cien, diagonal, doscientos och mil cuarenta y dos, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la Señora MARIA ELIZABETH DE LA GARZA VOLANTE (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y con el carácter de Albacea el señor JUAN A SALAZAR de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 04 de Septiembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

EDICTO

En fecha (25) veinticinco del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/212,805/2023)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora GLORIA ORFELINDA GONZALEZ SILVA quien también se ostenta con el nombre de (GLORIA ORFELINDA GONZALEZ SILVA DE (JORGE), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único Heredero, al señor ANTONIO JORGE GUTIERREZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 25 de Octubre del 2023

ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de Agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1897/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de Teodoso Almendarez García; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir lo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO
El día (18) dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1233/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Amparo Leos Reyna y Santiago Perales Cantú; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1188/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Alonso Juárez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto se deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ S



Ejército israelí parte en dos a Gaza

Especial

Las Fuerzas Armadas israelíes informaron que completaron el cerco sobre la Ciudad de Gaza y lograron además partir en dos el territorio de la Franja de Gaza.

Efectivos de reconocimiento de la Brigada Golani "han alcanzado la línea de costa y aguantan la posición", explicó el portavoz principal de las Fuerzas Armadas israelíes, Daniel Hagari, según recoge el diario The Times of Israel en su edición digital.

"Hoy hay norte de Gaza y sur de Gaza", añadió Hagari, que ha matizado que se seguirá permitiendo el tránsito de civiles desde la parte norte del enclave hacia el sur, tal como han ordenado las propias autoridades militares israelíes.

Hagari explicó que siguen lanzando "importantes" ataques contra "la infraestructura terrorista", "tanto bajo tierra como a nivel del suelo".



Israel anunció que completaron el cerco sobre la ciudad.

'HAMÁS USA HOSPITALES'

Por su parte, el portavoz militar israelí mostró nuevas pruebas sobre la utilización de hospitales de Gaza con fines militares por parte de las milicias de Hamás, tales como el lanzamiento de cohetes desde centros sanitarios.

Así, ha mostrado imágenes que demostrarían que hay una entrada a túneles de Hamás en los terrenos en los que se encuentra el Hospital Jeque Hamad bin Jalifa bin Zani, en el norte

de Ciudad de Gaza, y cómo los milicianos han disparado desde el hospital contra fuerzas terrestres israelíes que estaban cerca.

"Hoy vamos a publicar también pruebas de que el Hospital Indonésio está siendo utilizado por Hamás para ocultar un centro de mando y control subterráneo", apuntó.

Hagari mostró así una imagen en la que se supone que se ve una lanzadera de cohetes situada a apenas 80 metros

del centro sanitario.

Además, acusó al grupo islamista de impedir a la población del norte de la Franja desplazarse hasta el sur.

Israel ha lanzado más de 1.5 millones de escritos y ha llamado por teléfono a más de 20,000 vecinos de la zona.

En concreto, Hagari denunció que milicianos de Hamás han atacado con misiles anticarro este sábado a las fuerzas israelíes que intentaban crear un corredor humanitario.

SUSPENDEN EVACUACIÓN A EGIPTO Y A QATAR

Juan Emilio Aguillón

Las autoridades de Egipto y Qatar señalaron ayer que, luego de un ataque a una ambulancia egipcia este sábado, las evacuaciones desde Gaza hacia territorio seguro fueron suspendidas.

Pese a ello, brigadistas, paramédicos y civiles en general se encuentran realizando esfuerzos para evacuar al mayor número de personas posible de la ciudad de Gaza, la cual ha registrado más de 9 mil 700 muertos en casi un mes de conflicto con Israel.

Asimismo, la empresa palestina de telecomunicaciones Paltel, indicó que, nuevamente, se cortaron los servicios de comunicación en la Franja de Gaza mientras continuaban los bombardeos que provocaron la muerte de decenas de personas en un campo de refugiados durante la madrugada de este domingo.

Pese a que las evacuaciones hacia Egipto se detuvieron, camiones de ayuda humanitaria siguen cruzando hacia Gaza a través del Cruce de Rafah, salvoconducto para asistir a los gazatíes durante la gue-



rra con Israel.

De acuerdo con autoridades norteamericanas, desde que comenzó la llegada de refugiados a Egipto, alrededor de 300 estadounidenses han salido de Gaza, sin embargo todavía se reportan algunos en la ciudad.

Cabe recordar que el viernes pasado, la mexicana Bárbara Lango salió de Gaza junto a su esposo, identificado como Suleiman, situación celebrada por la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.

Se reúne Blinken con presidente palestino

Ramala, Cisjordania / Especial

El secretario de Estado estadounidense Antony Blinken llevó ayer su empeño diplomático sobre la guerra entre Israel y Hamás a la Cisjordania ocupada, donde trató de garantizarle al presidente palestino Mahmud Abás que Washington intensifica sus iniciativas para tratar de aliviar el sufrimiento de civiles en Gaza, e insistió en que los palestinos deben tener voz en lo que le depare al territorio al finalizar el conflicto.

Posteriormente Blinken voló a Bagdad para conversar con el primer ministro iraquí Mohammed Shia al Sudani, en un momento en que los efectivos estadounidenses en la región enfrentan una ola de ataques por parte de milicias proiraníes en

Irak y en otras partes.

Las fuerzas de Estados Unidos interceptaron otro dron que iba a atacar a soldados estadounidenses y de la coalición cerca de una base en la vecina Siria, dijo un funcionario estadounidense.

El máximo diplomático del gobierno del presidente Joe Biden viajó a la ciudad de Ramala, en Cisjordania, a bordo de una caravana blindada y bajo estrictas medidas de seguridad.

Fue el tercer día de su gira diplomática, con la que intenta limitar las desestabilizadoras consecuencias de la guerra y sobreponerse a lo que ha sido una negativa del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu a sopesar la propuesta de Washington de implementar pausas intermitentes en su ofensiva contra

Hamás, con el fin de permitir el ingreso de ayuda vital para los civiles en Gaza.

Netanyahu rechazó el viernes pasado la presión de Estados Unidos para que comience a implementar pausas en los combates, asegurando que no habrá una tregua temporal hasta que Hamás libere a los cerca de 240 rehenes extranjeros que mantiene cautivos.

"Esto es un proceso", dijo Blinken a los reporteros el domingo.

"Israel ha planteado preguntas importantes sobre cómo funcionarían las pausas humanitarias. Tenemos que responder a esas preguntas", incluyó el cómo afectarían esas pausas a los rehenes de Hamás.

El gobierno de Biden, si bien sigue siendo el defensor más firme de la respuesta militar de Israel a los ataques de



El secretario de Estado de EUA busca mediar respecto a civiles en Gaza.

Hamás del 7 de octubre, intenta cada vez más usar la influencia que tiene sobre el gobierno israelí para tratar de atenuar los efectos del asedio total que ha impuesto

Israel durante varias semanas y los incessantes ataques terrestres, aéreos y marítimos sobre Gaza, donde residen aproximadamente 2.3 millones de civiles.



Disidencias de las extintas FARC asegura que Gobierno incumplió 'protocolos acordados' en las mesas de negociación.

Suspenden diálogo en Colombia

Bogotá, Colombia / Especial

El anuncio se difundió a través de un comunicado en las plataformas de redes sociales del grupo armado, donde este expresó su intención de llevar a cabo consultas internas para determinar el rumbo de las negociaciones de paz con el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

A pesar de dar por suspendida la mesa de diálogo, el grupo aseguró que el cese el fuego bilateral que ha estado en vigor desde el 16 de octubre continuará siendo respetado hasta el 15 de enero, tal como había sido pactado entre las partes.

"El cese al fuego bilateral se mantendrá conforme a los términos acordados, con la esperanza de superar esta coyuntura en beneficio de Colombia", dijo el grupo en un comunicado.

El autodenominado EMC también advierte que la situación en la mesa de negociaciones de paz se encuentra en riesgo de un rompimiento "de manera definitiva", culpando al Gobierno de

incumplir protocolos acordados, pero sin facilitar detalles al respecto ni pruebas de los incumplimientos.

"Los militares deberían salir de las zonas, como fue el compromiso, sin embargo, la respuesta ha sido incrementar el pie de fuerza copando todos los espacios que las partes nos comprometimos a desocupar", indica un documento publicado por el grupo, sin especificar a qué territorios se refiere.

UN PROYECTO DE 'PAZ TOTAL' QUE VE DIFICULTADES

Estas negociaciones de paz se llevarán a cabo en el pueblo nororiental de Tibú, cerca de la frontera con Venezuela.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, quien en el pasado fue parte del grupo rebelde M-19, prometió terminar con el ciclo histórico de violencia en Colombia. Asumió el cargo en agosto de 2022 con su proyecto de 'Paz total', con el que pretende dialogar y llegar a acuerdos con los grupos armados en la nación suramericana.

Pide Papa Francisco cese al fuego 'en nombre de Dios'

Juan Emilio Aguillón

El líder de la iglesia católica, el Papa Francisco, hizo un llamado urgente este domingo con el fin de que se haga un cese al fuego en la ciudad de Gaza, pidiendo ayuda humanitaria para atender a los heridos que ha

dejado la guerra.

Durante la misa dominical en la Plaza de San Pedro, en la Ciudad del Vaticano, el pontífice hizo un llamado "en nombre de Dios" para que termine el derramamiento de sangre inocente.

"No dejen de pensar en la grave situación en Palestina e Israel, donde

muchas personas han perdido la vida. Os ruego que, en nombre de Dios, detengan el fuego (...) espero que se haga todo lo posible para evitar que el conflicto se extienda, que se rescate a los heridos y que llegue la ayuda a la población de Gaza, donde la situación es muy grave".

El Papa pidió recientemente la apertura de corredores humanitarios hacia las fronteras de la ciudad palestina, además de insistir en que ambas partes lleguen a una solución.

Viven afganos éxodo masivo de Pakistán

Islamabad, Pakistán / Especial

Los afganos que huyen de Pakistán para evitar ser arrestados y deportados duermen al aire libre, sin refugio, comida, agua potable ni baños adecuados una vez que cruzan la frontera hacia su tierra natal, señalaron el domingo agencias de ayuda.

Cientos de miles de afganos han abandonado Pakistán en las últimas semanas mientras las autoridades persiguen a extranjeros que, dicen, se encuentran en el país sin autorización legal, yendo de puerta en puerta para comprobar su documentación. Pakistán fijó el 31 de octubre como fecha límite para abandonar el país o, de lo contrario, serán arrestados como parte de una nueva represión antiinmigrante.

Los afganos salen de Pakistán por dos cruces fronterizos principales, Torkham y Chaman. Los talibanes han instalado campamentos al otro lado para que la gente permanezca en ellos mientras esperan ser trasladadas a su lugar de origen en Afganistán.



Huyen para evitar ser arrestados y deportados por 'caza' de migrantes.

Las agencias de ayuda afirman que Torkham no cuenta con un refugio adecuado. El acceso al agua potable es limitado, no hay otra fuente de calor que no sean las hogueras, no hay iluminación ni baños. Hay defecación al aire libre y mala higiene. Las agencias de la ONU y los grupos de ayuda están armando instalaciones ante las miles de personas que ingresan a Afganistán

diariamente.

Kayal Mohammad vivió en la ciudad de Peshawar, en el noroeste de Pakistán, durante 17 años. Tiene cinco hijos y fue deportado a la frontera afgana hace casi una semana. Dijo a The Associated Press que no se le permite llevar consigo ninguna pertenencia del hogar. Todo lo que él y su familia poseen permanece en Pakistán.



Anuncia Samuel que va por la presidencia de México

Lo dio a conocer en un evento público en el que confirmó que Javier Navarro se quedará al frente de su despacho

Jorge Maldonado Díaz

Finalmente, Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León dijo abiertamente que va por la presidencia de México en el 2024 y será el próximo 12 de noviembre cuando se registre en la ciudad de México ante su partido como candidato.

Esto se da a cuatro días de que el secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco anunció que el mandatario estatal dejaba el cargo para participar en el proceso electoral.

Lo anterior fue declarado por el mandatario durante la develación de la primera placa conmemorativa de cara al 200 aniversario de Nuevo León que se celebrará el próximo 7 de mayo de 2024.

“Yo le tengo una pregunta a los niños y niñas, porque del gabinete ya sé la respuesta, ¿quieren que Mariana lleve Capullos a todo México?, Entonces, vamos por la presidencia de la República ‘Marianis’, vamos a darle con todo, para que

lo que hemos logrado en Nuevo León lo podamos replicar en todo México”.

“Mariana, ¿estás lista?, gabinete... aquí se va a quedar Javier de encargado del despacho, el gabinete imparable, y vamos por la presidencia de la República para convertir a México en un país que como Nuevo León lo ha logrado”, dijo a gritos ante las familias presentes en el evento de vivienda.

“Está todo listo para registrarme el día 12, ya dije públicamente que se queda Javier de encargado, el 12 de noviembre nos registramos ante Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, ¡ánimo!”, comentó.

Esta no es la primera vez que Samuel García aprovecha un evento estatal para promover su posible candidatura a la presidencia, pues el pasado jueves durante la colocación de la primera piedra del nuevo Hospital Universitario en Salinas Victoria, pidió a los ciudadanos que lo apoyaran en el 2024 para borrar al PRI y al PAN del país.

El anuncio lo hizo Samuel García Sepúlveda en medio de la crisis política que vive el estado de Nuevo León y ante la fuerte confrontación que sostiene con el Congreso local para definir quien se quedará como gobernador interino.

Pues mientras los legisladores del PAN y el PRI le tomaron protesta a Arturo Salinas Garza como la persona que ocupará ese cargo durante seis meses, el mandatario estatal designó a Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, a tal grado de ir a los tribunales para que este defina quien tiene la razón.

El anuncio abierto al público lo hace a siete días de que el partido de Movimiento Ciudadano abra los registros de todo aquel que quiera participar en el proceso electoral del próximo año.

Cabe destacar que García Sepúlveda no definió exactamente si será hasta el sábado 11 de noviembre el último día que lleve las riendas del estado.



El gobernador dijo que el próximo 12 de noviembre se registrará como candidato de su partido Movimiento Ciudadano.



Un grupo de 26 ciudadanos se registraron por la vía independiente para buscar una curul legislativa.

Buscan ciudadanizar el Congreso local

Alberto Medina Espinosa

En aras de evitar la politización que se está dando en el Congreso local, 26 ciudadanos se registraron para un número igual de curules locales por la vía independiente, buscando ciudadanizar las labores del recinto legislativo.

Así lo anunció este domingo Juan Carlos Pérez Góngora ex diputado federal del PRI, quien ahora por la vía sin partido junto a otros compañeros desean entrar en el Congreso local en las elecciones del 2024.

El ex diputado federal y local del PRI comentó que bajo el movimiento “Vibra Cívica”, ya todos como ciudadanos independientes buscarán ser candidatos para el Congreso de Nuevo León.

“Los 26 aspirantes a candidatos ciudadanos del Congreso local nos apersonamos en la Explanada del Congreso, muchos de nosotros somos integrantes

de grupos como Vibra Cívica y líderes del Movimiento, y lo que deseamos es tener un Congreso Ciudadano ya”.

“Esto es un firme compromiso por revitalizar el panorama político, por ello un grupo de 26 ciudadanos sin afiliación partidista dio un paso audaz este domingo, 5 de noviembre, al presentarse como aspirantes a diputaciones locales”.

“Este acto de valentía y determinación responde a la necesidad de ofrecer a la comunidad opciones frescas y una visión renovada en la toma de decisiones que impactan en nuestra sociedad”.

Es por lo que acompañados por el apoyo fundamental del movimiento Vibra Cívica, estos ciudadanos se han comprometido a buscar las firmas necesarias para figurar en las boletas de las próximas elecciones. Ya han formalizado su registro como aspirantes, marcando así el inicio de un emocionante viaje hacia la representación política

desde una perspectiva independiente y ciudadana.

Entre los destacados aspirantes se encuentra el ex diputado local Juan Carlos Leal Segovia, quien se muestra profundamente agradecido por la invitación de asociaciones y la sociedad civil a participar en este proyecto ciudadano.

La experiencia legislativa previa de Juan Carlos Leal demuestra que la sociedad valora positivamente su desempeño en la 75ª legislatura, convirtiéndolo en el único aspirante invitado con un historial legislativo.

“Este es un claro ejemplo del empoderamiento de la ciudadanía y su deseo de participar activamente en la construcción de un mejor futuro. Estos aspirantes independientes simbolizan una oportunidad para diversificar la política y promover soluciones innovadoras que beneficien a la comunidad en su conjunto”.

Irá Jesús Nava por la reelección en Santa

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, se destacó ayer para buscar la reelección en su cargo durante los comicios 2024.

El edil de Movimiento Ciudadano (MC) reveló que las encuestas lo favorecen, es así que desea quedarse en el cargo por tres años más.

“Los ciudadanos a través de las encuestas formales de varios medios de comunicación, de empresas dedicadas a los sondeos y definiciones estadísticas, me ubican positivamente al frente de la administración municipal de Santa Catarina”, dijo Nava Rivera.

“Por ello y tomado de la mano de Dios y de mi familia, y acompañado de mi equipo, he decidido participar en las elecciones del 2024 en la reelección a la alcaldía de Santa Catarina con el respaldo de Movimiento Ciudadano”.

Nava Rivera señaló que su pronunciamiento es en tiempo y forma respetando los lineamientos electorales.

Expresó contar con el apoyo de su jefe político el gobernador Samuel García Sepúlveda, del dirigente nacional de MC Dante Delgado así como de la dirigencia estatal emecista.

“Hay una vocación personal, un compromiso con los ciudadanos de Santa Catarina y un proyecto político de MC en nuestro Municipio”, agregó.

“Esperare los tiempos y haremos lo debido para contender por la reelección a la alcaldía, el nuevo Santa Catarina seguirá avanzando, lograremos borrar a los grupos corruptos, eliminatenos al PRIAN de Santa Catarina, a los clanes y le daremos a Santa

Catarina un crecimiento continuo”.

El edil forma parte de una familia que tiene sus cimientos en el trabajo permanente para salir adelante.

Emprendió el camino hacia la preparación académica para titularse como Ingeniero Industrial por la Universidad de Monterrey en el año 2010.

Su vocación lo llevó al servicio público, donde ejerció como Director del DIF en Santa Catarina, de 2012 a 2015, para posteriormente se secretario de Educación, Cultura y Deporte, de 2015 a 2016.

En 2016 llegó al Congreso del Estado como diputado local y en el siguiente proceso electoral de 2018 fue ratificado por los ciudadanos en el mismo puesto por el Distrito 19, que corresponde al municipio de Santa Catarina.



Dijo tener el apoyo de Samuel García



Líderes de diversas organizaciones civiles y no gubernamentales la respaldaron.

Apoyarán grupos a Xóchitl con ‘Fuerza Rosa’

Alberto Medina Espinosa

En aras de hacer fuerte a Xóchitl Gálvez como candidata presidencial del Frente Va Por México, líderes de diversas organizaciones civiles y no gubernamentales se sumaron para crear ‘Fuerza Rosa’ y construir políticas internas para hacer un cambio en la política nacional en las elecciones del 2024.

La creación de “Fuerza Rosa” busca sumar a los ciudadanos con esta mística, anunciaron autoridades de la Asociación México Unido, que preside María Sevilla, quien acompañada de organizaciones y

sociedad civil dijo que desean ir contra una “Elección de Estado” de parte de MORENA.

Dicho ello se realizarán trabajos de la Fuerza Rosa en apoyo a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del Frente Amplio por México en cada uno de los 32 estados de México con ciudadanos y después con los partidos PRI, PAN y PRD.

Es por ello que: “Desde este fin de semana con la fuerza ciudadana se instalan trabajos para planear, organizar y llevar a cabo las acciones para ganar en 2024 en pro de Frente Va Por México”.

Los líderes sociales denunciaron que la

maquinaria del Estado Mexicano y del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) está apoyando a Claudia Sheinbaum desde que cayó la Línea 12 del Metro, ocultando datos y desean trabajar políticamente contra lo que podría ser una “Elección de Estado”.

“Buscamos hacer una movilización ciudadana, enterando a las diversas universidades, iglesias, empresas y trabajar en defensas del voto y cuidado de denunciar contra ilegalidades vía el Tribunal Electoral porque el partido oficial cae en arbitrariedades”.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Miodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**

Lo bueno

Que hoy inicia la entrega de apoyos por parte de Bienestar a los adultos mayores de la entidad

Lo malo

Que hoy en día muchos estudiantes de Nuevo León se ven obligados a dejar sus estudios por falta de recursos.

Bla, bla, bla...

"Mariana, ¿estás lista?, gabinete... aquí se va a quedar Javier de encargado del despacho, el gabinete imparable, y vamos por la Presidencia"



Samuel García Sepúlveda



Celebrará Sección 21 el XIX Pleno Seccional Extraordinario

Jorge Maldonado Díaz.-

Cumpliendo con los mandatos estatutarios que rigen la vida interna del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación...



José Francisco Martínez dijo que será el próximo 4 de diciembre.

Dicho evento servirá también para detallar ante los agremiados de la Sección 21 sobre el uso de recursos...

era democrática el plan de trabajo con miras al año 2025. Martínez Calderón, mencionó que el Pleno es una actividad importante para su gestión...



Juan José Gutiérrez encabezó la celebración.

Tienen en la Sección 50 su altar de muertos

Jorge Maldonado Díaz.-

La riqueza cultural del pueblo también une a la base trabajadora como a la de la Sección 50 del SNTE con las tradiciones mexicanas como el altar de muertos.

del SNTE convocó a las Comunidades educativas de Nuevo León para participar en el concurso del Altar de Muertos...

Fomentan tradiciones del día de difuntos

Jorge Maldonado Díaz.-

Preservando y fomentando la cultura y tradiciones mexicanas, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación montó un altar de muertos.



Así lució el edificio de la Sección 21.

La ceremonia estuvo encabezada por el maestro José Francisco Martínez Calderón, quien reconoció la vida y trayectoria de los homenajeados...

Financial report for Municipio de García, Nuevo León, 2021-2024. Includes tables for Ingresos, Egresos, and Remanente.

Official document from the Government of Nuevo León regarding a public bidding process for uniforms. Includes logos and formal text.

EN VOZ BAJA section containing multiple news items, including reports on Governor Samuel García Sepúlveda's political stance and local events.

Hay 53 nuevos policías en Guadalupe

Un total de 53 cadetes graduados fueron incorporados por la Policía de Guadalupe en el Instituto Municipal de Desarrollo Policial, informó la alcaldesa Cristina Díaz Salazar, tras encabezar la ceremonia de graduación.

La ejecutiva municipal comentó que a los nuevos policías se les imparten temas enfocados en la actuación policial, legalidad, objetividad y bienestar común.

Díaz Salazar detalló que durante los últimos 5 años, el Municipio ha integrado 454 policías, al recordar que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cuenta con un C4 inteligente; con más unidades; y una reducción de delitos patrimoniales.

“Es una vocación el servir a su comunidad y es una vocación heroica porque entregan su vida a esta vocación, y sin duda el sacrificio de sus padres y de su familia se ve recompensado por actos de heroísmo, por la altísima responsabilidad y el desempeño de ustedes”, dijo.

La ejecutiva municipal destacó que Guadalupe se ha mantenido durante 5 años consecutivos en el primer lugar de detenciones por delito en Nuevo León con un acumulado de más de 16 mil 120.

A la graduación de los nuevos elementos se dieron cita Epigmenio Villarreal, secretario de Ayuntamiento; Alejandro Espinoza, secretario de Finanzas y Tesorería; Jorge Márquez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Brisilot Sandoval, Director del Instituto Municipal de Desarrollo Policial.

Además de Raúl Cázares, Director General de Policía; Héctor Arredondo, Director de Tránsito; Ricardo Morales, Presidente de la Comisión de Seguridad Municipal; Lorena Sánchez, Directora de la Unidad de Análisis; Jorge Ortega, Director del C4i; y Ana Rentería, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.(ATT)



La alcaldesa los recibió



Para el bimestre noviembre-diciembre se depositará del 6 al 30 de noviembre

Inicia hoy entrega de apoyos de Bienestar

La Secretaría del Bienestar en Nuevo León dio a conocer que el día de hoy iniciará la entrega de recursos a derechohabientes y beneficiarios de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; y Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en todo el país a través de la tarjeta del Banco del Bienestar.

Cabe mencionar que, para el bimestre noviembre-diciembre, derechohabientes y beneficiarios recibirán pensión o programa a través de depósito bancario del 6 al 30 de noviembre.

Para brindar mejor atención a derechohabientes, el depósito bancario se realizará de acuerdo con la letra del primer apellido, para el caso de la letra C, el depósito bancario se realizará el miércoles 8 y jueves 9 de noviembre; si el apellido inicia con la letra G, el

depósito de pago será el lunes 13 y martes 14 de noviembre; para la letra M, el viernes 17 y martes 21 de noviembre; y para los apellidos que inicien con la letra R se depositará el viernes 24 y lunes 27 del presente mes, por lo que no es necesario acudir antes de la fecha programada.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, dio a conocer que 11.8 millones de derechohabientes mayores de 65 años reciben pensión de cuatro mil 800 pesos bimestrales a través de la Tarjeta de Bienestar; 1.4 millones de personas con discapacidad reciben dos mil 950 pesos; y más de 291 mil niñas y niños, hijos de madres trabajadoras reciben mil 600 pesos.

Recordó que con la Tarjeta de Bienestar los derechohabientes y beneficiarios pueden realizar compras en establecimientos o puntos de venta con terminal bancaria, así como retirar en ventanillas y cajeros de sucursales del Banco del Bienestar sin cobro de comisiones.(CLR)

Ofrece Heriberto Treviño becas a universitarios

Para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios por falta de recursos económicos, el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú, dio a conocer que está listo para comenzar a tramitar becas de reingreso para el próximo semestre de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Al reconocer la buena disposición, voluntad y empatía del Rector de la Máxima Casa de Estudios, el doctor Santos Guzmán, el líder de la bancada del PRI llamó a los estudiantes y a los padres de familia para que aprovechen el 50% de descuento en el pago de rectoría, tanto para alumnos de preparatoria, como de facultad.

“Hoy en día, por falta de dinero los estudiantes se ven en la necesidad de tener que renunciar a seguir estudiando para enrolarse a la vida laboral porque en casa la situación económica es complicada”, apuntó el coordinador del GLPRI.

“Por tal motivo, desde el Congreso del Estado hemos hecho sinergia con la Universidad Autónoma de Nuevo León para apoyar a la educación y a la economía familiar, sigamos siendo impulsores de los mejores profesionistas del país, fomentando el crecimiento académico de nuestros jóvenes”, enfatizó Treviño Cantú.

Las personas que estén interesados en tramitar la beca deberán enviar un correo electrónico a becasglpri@gmail.com en un solo archivo de PDF la boleta de rectoría (sin pagar), copia del kárdex y un comprobante de domicilio reciente.

Los documentos deberán ser legibles y escaneados, además deberán mencionar nombre completo del alumno y

algun número telefónico para hacer contacto.

“Seremos muy responsables con esta gestoría, porque queremos que el beneficio llegue a los jóvenes que realmente tienen una necesidad y que tienen ganas de estudiar y superarse”, precisó el coordinador priista.

Treviño Cantú refirió que sostuvo una reunión con el rector, quien dio a conocer las necesidades y planes de expansión que la UANL tendrá, sobre todo en municipios periféricos y rurales, así como la intención de ampliar la matrícula de estudiantes.

“El Poder Legislativo siempre ha trabajado muy de cerca con la Máxima Casa de Estudios, nos ayudamos mutuamente, y buscamos servir a quien más lo necesita para que tengan la oportunidad de continuar con sus estudios y logren egresar como profesionistas bien calificados”, indicó.

El líder de la bancada del PRI en el Congreso del Estado detalló que la papelería se podrá recibir desde ahora y hasta el próximo 6 de diciembre. (JMD)



La idea es que sigan estudiando.

García

SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2023	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2023	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	100	0	N/D
2023	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 02 de Noviembre 2023

Atentamente

José Ricardo Valdez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

García

SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2023	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	75	75	85.5
2023	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	75	75	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 02 de Noviembre 2023

Atentamente

José Ricardo Valdez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Balean al secretario de Seguridad de Iturbide

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

El secretario de Seguridad Pública del municipio de Iturbide fue víctima de un atentado a balazos cuando salía de un centro comercial en Linares, por hombres armados que lograron huir.

Al momento de la agresión armada la víctima era acompañada por su esposa, quien también resultó lesionada al recibir impactos de arma de fuego.

Mientras que el jefe policiaco recibió por lo menos cinco impactos de arma de fuego, por lo que su estado de salud es reportado como muy grave.

Los hechos se registraron a unas semanas, de que fuera atacada la comandancia de la mencionada corporación por un comando armado.

Así como el incendio de una unidad de Seguridad Pública en el mismo municipio.

El lesionado fue identificado como Leonel Alonso Ortiz, de 45 años de edad, con domicilio



El ataque a balazos ocurrió en Linares.

en el municipio de Linares.

Mientras que su esposa fue identificada como Claudia, de 33 años de edad.

El mando policiaco aprovechó el día de descanso para visitar a su familia, viajando en una camioneta tipo Lobo de la marca Ford color blanco con placas de Nuevo León.

Se indicó que el afectado acudió a su casa para recoger a su pareja, pretendía acudir al centro comercial Soriana ubicado en las calles Hidalgo y Libramiento en Linares para

surtir la despensa.

Al parecer los sicarios seguían de forma discreta al jefe policiaco y aprovecharon el momento para atacarlo a balazos, cuando estaba en el estacionamiento del centro comercial.

De acuerdo con las primeras investigaciones fueron tres sujetos a bordo de un vehículo, quienes llegaron al estacionamiento del centro comercial y al tener en la mira a su objetivo abrieron fuego en su contra.

Los sujetos utilizaron armas de alto poder para atacarlo y lo dejaron al borde de la muerte.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, fueron paramédico de la Cruz Roja quienes a ambos heridos les brindaron los primeros auxilios.

El jefe de los policías de Iturbide fue llevado a un hospital de Linares, en donde reportan que su estado de salud delicado.

Horas después, el herido fue llevado vía aérea al Hospital Oca de Monterrey, donde los médicos luchan por salvarle la vida.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

Hasta anoche no habían proporcionado más información sobre los agresores.

Tampoco se proporcionaron detalles por parte de las autoridades de si el mando policiaco había recibido amenazas de muerte o sus allegados de manera reciente.



Circulaba por la Avenida Alfonso Reyes.

Pierde la vida tras volcar camioneta

Sergio Luis Castillo

Un conductor perdió la vida al volcar su automóvil cuando circulaba por el puente elevado de la Avenida Alfonso Reyes, frente a la Colonia Regina, en Monterrey.

Al parecer el exceso de velocidad y la indecisión de tomar una calle lateral al paso elevado, fueron las probables causas que originaron el percance vial que terminó en tragedia.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de este domingo, en el cruce de Alfonso Reyes y Código Postal.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, pues no llevaba consigo identificación alguna entre sus pertenencias personales.

Mencionaron que esta persona conducía una camioneta cerrada de la marca Ford, la cual terminó con daños materiales de consideración.

Testigos de los hechos mencionaron, que la pick up se desplazaba por los carriles de sur a norte por la Avenida Alfonso Reyes.

Cuando al llegar al puente, vieron como el conductor intentó tomar una calle lateral de forma repentina.

Esto hizo que el vehículo se impactara contra un muro de

concreto, lo que hizo que la camioneta se desbalancara y terminara por volcarse aparatosamente.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil y Cruz Roja, quienes se abocaron a rescatar al conductor.

Desafortunadamente el hombre ya estaba sin vida, al no llevar puesto el cinturón de seguridad que lo protegía.

El área del accidente fue cerrada al paso vehicular, mientras que personal de Servicios Periciales tomó conocimiento del accidente.

DESTROZA SU AUTO

Un hombre destruyó por completo su automóvil, al dormir al volante y terminar estrellándose contra el poste de un anuncio bandera, en un tramo de la Avenida Constitución, en Monterrey.

Las autoridades viales mencionaron que, el presunto responsable será sometido a una prueba de alcohol, para determinar si andaba bajo los influjos de esta clase de bebidas.

El accidente fue reportado a las 8:00 horas en los carriles principales de la Avenida Constitución, a unos metros del cruce con Constituyentes de Nuevo León, en la Colonia Churubusco.

Recibe disparos y queda grave

Sergio Luis Castillo

Un hombre se encuentra en estado crítico de salud, después de que fue atacado a balazos con un fusil de alto poder en calles del municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que el intento de ejecución, es parte del enfrentamiento entre cárteles de las drogas que están disputándose la "plaza".

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este domingo, en el cruce de las calles Tiedra y Soria, en la Colonia Valle de Santa Isabel.

El lesionado fue identificado

como "José Manuel", de 41 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

El afectado alcanzó a decir a los paramédicos que en ese momento se desplazaba con dirección a su vivienda.

Cuando repentinamente llegó al sitio un automóvil sedán color rojo, unidad que no portaba placas de circulación.

Repentinamente el hombre que viajaba en el asiento del copiloto, desde el automóvil en marcha sacó un fusil AR-15 y lo accionó en diversas ocasiones.

El afectado recibió dos impactos en su pecho y cayó sobre el pavimento.

De acuerdo con las indagatorias de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, los agresores huyeron en un automóvil rojo.

Paramédicos de Protección Civil Municipal llegaron al lugar, en donde atendieron al afectado e indicaron que aún tenía signos de vida.

Después de establecer sus signos vitales, el hombre fue llevado de urgencia al Hospital Universitario.

Personal de Servicios Periciales llegó al lugar y de ahí levantaron diversas evidencias, entre ellos varios casquillos de arma larga.



Ocurrió en Juárez.



Uno de los detenidos.



Traían una granada y armas.

Pasean en la Alameda con granada y pistolas

Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que presuntamente se les encontraran en una mochila tres armas de fuego, una granada y diversos cartuchos, cuando caminaban por la Alameda Mariano Escobedo.

Se cree que los implicados, podrían estar relacionados con delitos de alto impacto cometidos en esta ciudad.

Los ahora detenidos fueron identificados como, Alexis Maximiliano S., de 27 años, originario de Tamaulipas, y Greco Daniel G., de 18 años de edad, de Monterrey.

La captura se registró a las 09:50 horas de este domingo en Aramberri y Villagómez.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un operativo en la zona, cuando vieron en actitud sospechosa a los dos masculinos, quienes caminaban al interior de la Alameda.

Los oficiales les marcaron el alto para una inspección, pero ambos pretendían huir, sin embargo, fueron detenidos.

Al realizarles una revisión, a

uno de ellos se le encontró un arma de fuego en la cintura y al interior de la mochila les encontraron otras dos pistolas, las tres calibre .9 milímetros.

Además, se les localizaron 55 cartuchos hábiles de calibre .9 milímetros y .380 milímetros, once de 7.62 por 39 para fusil de asalto Ak 47 "Cuerno de Chivo" y dos casquillos de arma de fuego, así como una granada de mano, por lo que se solicitó el apoyo del Ejército Mexicano.

En otro caso, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey cuando estaba en un motel, luego de presuntamente encontraron dentro de su vehículo un arma de fuego, en la Colonia Treviño.

El presunto fue identificado como Pedro Damián A., de 41 años de edad, quien fue detenido a las 10:10 horas en las calles de Guerrero y Calzada Guadalupe Victoria.

Elementos de la Policía de Investigación de Monterrey realizaban labores de vigilancia, cuando personal del C- 4 reportó a una persona portando un arma de fuego al interior del inmueble "Grand Motel".

Acaba fuego con camioneta en Linares

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se movilizaron al municipio de Linares, al reportarse el incendio de una camioneta en una comunidad de esta localidad ubicada al sur del estado.

Los hechos dejaron daños materiales totales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos se reportaron a las 5:00 horas de este domingo, por la carretera que transita en dirección hacia la Comunidad a La Morita, en Linares.

El vehículo incendiado es una camioneta Ford Explorer 2004 con placa de Nuevo León.

Se indicó la familia regresaba a su domicilio en una de las comunidades de Linares, después de viajar a Tamaulipas.

Desde que salieron del veci-



No hubo lesionados tras el siniestro.

no estado notaron que la camioneta estaba fallando, pero decidieron seguir la ruta, pues estaban en medio de la nada.

Desafortunadamente al entrar a Linares comenzó a incendiarse.

Los afectados rápidamente salieron de la camioneta, de la

cual de inmediato pretendieron sacar sus pertenencias, pero la radiación era demasiada.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos personal de la central de Bomberos de Linares, quienes se abocaron a combatir el siniestro.

Sobrevive a volcadura

Sergio Luis Castillo

Un joven terminó con diversas lesiones, al volcar su automóvil después de conducir a exceso de velocidad, en el municipio de Allende.

Mencionaron que el afectado intentó tomar una curva muy pronunciada, lo que provocó que terminara por salirse de la carpeta asfáltica.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente vial se registró esta madrugada por la Carretera Nacional, altura de la comunidad de Lazarillos, antes de la curva del "Rey del Cabrito".

El lesionado fue identificado como Mauricio Balboa Flores, de 25 años, quien dijo vivir por

la calle Gallarda, en la Colonia El Sabino, en Monterrey.

Mencionaron que esta persona, se desplazaba a bordo de un automóvil sedán en color blanco con placas de Nuevo León.

Testigos de los hechos mencionaron que el automóvil venía rodando a exceso de velocidad en la carretera.

Incluso, metros atrás en varias ocasiones invadió el carril contrario de la Carretera Nacional.

Desafortunadamente cuando llegó a la curva de Lazarillos, el conductor se abrió demasiado y ya no pudo regresar a su carril de circulación.

Esto hizo que terminara volcándose frente a las instala-



Viaja a exceso de velocidad en la Carretera Nacional.

ciones del rancho cabritero.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al automovilista.

Los brigadistas explicaron que el hombre se encontraba

con lesiones leves, sólo con algunos golpes y debido a eso solamente fue atendido en el lugar.

Rescatistas mencionaron que la persona tuvo mucha suerte de no tener heridas graves.



Se clausuran Juegos Panamericanos de Santiago

Alberto Cantú

La ceremonia de clausura de los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile fue realidad anoche y México en ella tuvo una extraordinaria participación.

El fuego del pebetero finalmente se apagó en el Estadio Nacional de Chile, pero México formó parte de las delegaciones que participaron en esa contienda.

Marijose Alcalá, la presidente del Comité Olímpico Mexicano, estuvo anoche en la ceremonia de clausura de esta contienda, en donde México con 52 metales de oro tuvo su mejor participación en su historia de los Juegos Panamericanos luego de las 42 medallas doradas que lograron en la edición del 2011 que fue en Guadalajara.

Neven Ilic, quien es el presidente de los Panam Sports, agradeció la presencia de los 48 mil 665 espectadores que se dieron cita a la ceremonia de clausura, además de que agradeció a todas las delegaciones de atletas participantes.

“Me siento orgulloso de haber realizado unos Juegos Panamericanos, gracias a todos los atletas de América por hacernos vivir una fiesta deportiva magnífica; fue un éxito. Gracias, Chile”, mencionó mientras le pasaba la estafeta a la ciudad de Barranquilla de Colombia como la destinada para efectuar los Panamericanos en 2027.

Los mejores JP para México

Con 52 oros terminó la delegación Azteca en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, su mejor cifra hasta ahora

EL MEDALLERO FINAL

País	O	P	B	T
EU	124	75	87	286
Brasil	66	73	66	205
México	52	38	52	142
Canadá	46	55	63	164
Cuba	30	22	17	69

medalla de plata en la final de Tiro con Arco Recurvo Varonil, cayendo en la disputa del oro frente al estadounidense Jackson Mirich.

Ya en la actividad general de los atletas de Nuevo León en los Panamericanos, estos aportaron a la delegación mexicana un total de 13 oros, seis platas y 13 bronce; de hecho México registró hasta 52 metales dorados, 38 del segundo lugar y 52 del tercero para culminar con 142 preseas.

En el Medallero de estos Panamericanos en el que compitieron un total de 41 países, la delegación mexicana terminó tercera y únicamente por detrás de Brasil y del ganador Estados Unidos.

¿A qué aspiran los regios?



Tigres y Rayados pueden quedar desde el subliderato, o caer hasta el cuarto lugar en la tabla de posiciones

Alberto Cantú

Con el empate ante San Luis por parte de Tigres y la victoria de Rayados frente al Pachuca, ambos equipos regios aseguraron su lugar ya directo a la Liguilla, pero eso no significa que su vigente posición tenga que ser sí o sí la misma al término de sus partidos pendientes de los próximos días.

Tigres tiene 29 puntos para en estos momentos ser segundo de la tabla general y los Rayados cuentan con esa misma cifra de unidades para ser terceros, pero todo podría cambiar con los duelos pendientes, Tigres ante América y Monterrey ante Santos y Querétaro.

Suponiendo que Rayados vence el próximo miércoles al Santos y después el sábado de esta semana a los Gallos de Querétaro, con eso la Pandilla llegaría a 35 puntos y asegurarían el subliderato de este Torneo Apertura 2023, superando en ese sentido a Tigres.

Ya si Rayados pierde ambos partidos, entonces la ‘Pandilla’ tiene el riesgo de bajar a la cuarta plaza si las Chivas vencen el próximo sábado a los Pumas.

Por su parte, Tigres aspira a mantenerse como segundo en el mejor de los casos, pero su peor escenario sería

terminar cuarto en la temporada regular.

Con 29 puntos, de sublíderes y con un partido más que los Rayados del Monterrey, los Tigres si vencen al América, llegarían a 32 puntos y mantendrían su segunda plaza si la Pandilla hace tres unidades o menos en los juegos en contra de Santos y Gallos.

Eso sí, ya si Tigres vence al América, pero Rayados hace los deberes ante Santos y Gallos, los auriazules cerrarían la justa en la tercera plaza.

Ya si Rayados hace cuatro puntos o seis en esos duelos, Tigres bajaría a la tercera posición, aunque en el peor de los casos, un triunfo de Chivas ante Pumas en su último partido podría bajar a los auriazules al cuarto.

Si Tigres pierde ante América, Rayados suma puntos ante Santos y Gallos, además de que Chivas derrote a los Pumas, con eso los felinos entrarían a la Liguilla en la cuarta posición.

En conclusión, este cierre de temporada es aún muy importante para ambos equipos regios, y habrá que esperar a ver el cierre de temporada para ambos y de qué forma entrarán a la Liguilla, en donde Tigres buscará su noveno título y el bicampeonato, mientras que los Rayados su sexta corona.

Con sabor a África

Gana el sudafricano Erik van Rooyen el WWTC de la PGA en México

Alberto Cantú

El World Wide Technology Championship de la PGA en México terminó ayer en Los Cabos, teniendo ahí de ganador al sudafricano Erik van Rooyen.

Con un acumulado de 261 golpes y un -27 en el score, el sudafricano se hizo de la victoria en México, aunque también de un premio económico de un millón con 476 mil dólares.

Su victoria fue ante un estadounidense como Matt Kuchar que se quedó a dos golpes bajo par (-25) de distancia, todo esto mientras el colombiano Camilo Villegas de igual



Erik van Rooyen.

forma quedaba segundo.

Ya en la participación mexicana de este torneo, el mejor ubicado fue Sebastián Vásquez en la posición número 38, registrando un acumulado en las cuatro rondas de 273 y un -15 en el score, pero se quedó a 12 golpes bajo par (-27) del ganador.

Por su parte, los mexicanos Roberto Díaz e Isidro Benítez terminaron en las posiciones 45 y 65 respectivamente, mientras que el también connacional Cristóbal Islas no pasó del corte en la segunda ronda del viernes pasado.

Al final, este World Wide Technology Championship de la PGA fue un éxito absoluto en México y se espera que en el próximo año pueda estar todavía mucho mejor.

Arañó Checo el podio en Brasil

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, perdió el tercer lugar en el Gran Premio de Brasil en la última vuelta tras ser adelantado por Fernando Alonso, y quedando entonces cuarto en el circuito de Interlagos.

Con un Max Verstappen que ganó en Brasil y un Lando Norris de McLaren que fue segundo, Pérez remontó desde la octava posición hasta la cuarta y por segundos acarició el podio, pero en la última vuelta, en la segunda recta del Autódromo José Carlos Pace, fue adelantado por Fernando Alonso de Aston Martin.

La carrera inició con un abandono en la vuelta de formación de Charles Leclerc de Ferrari por un problema hidráulico en su coche, aunque ya en la vuelta uno hubo otros dos abandonos ante los choques de Kevin Magnussen de Haas con Alex Albon de Williams.

Pérez, que salía noveno, heredó la octava plaza por lo sucedido en Leclerc, y en carrera adelantó a los coches de Lewis Hamilton y George Russell de Mercedes, aunque también a



El mexicano se quedó a milésimas, en un final de fotografía.

otros más gracias a la estrategia, teniendo un buen ritmo en su auto para pelear por el podio en las últimas 24 vueltas con Fernando Alonso de Aston Martin.

El mexicano había adelantado a Fernando Alonso en la vuelta 70 de 71, pero el español pudo regresarle el ataque en el último giro y adelantó al mexicano en la segunda recta, ganándole la partida por 53 milésimas al tapatio.

Mientras tanto, Lando Norris de

McLaren terminó segundo y Max Verstappen de Red Bull Racing se hizo de la victoria con cierta facilidad.

Al final, Pérez quedó cuarto y ya tiene una ventaja de 32 puntos respecto a Lewis Hamilton, de Mercedes, en el segundo lugar del Mundial de Pilotos, siendo esto a falta de las carreras en Las Vegas y Abu Dhabi.

Ahora lo que viene para Sergio Pérez en la Fórmula 1 va a ser el Gran Premio de Las Vegas del próximo 19 de noviembre.

Se imponen Jefes a Delfines en Alemania

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City vencieron en Alemania a los Delfines de Miami, haciéndolo en la semana nueve de la NFL y concretando esto con un marcador final de 21 puntos a 14.

Ya entre el primer cuarto y segundo, Kansas City se fue al descanso con 21 puntos de ventaja luego de tres anotaciones, teniendo un gran juego en ofensiva y también en defensiva.

En ese momento, el QB Patrick Mahomes registraba 147 yardas por

aire y dos pases de touchdown hacia los receptores Cook, McKinnon y Rice, teniendo en ese momento una ventaja considerable.

Sin embargo, Miami respondió en el tercer cuarto con 14 puntos sin respuesta con un pase de touchdown del QB Tua Tagovailoa hacia el receptor Cedric Wilson, además de otra anotación por la vía del acarreo de Raheem Mostert.

Miami estuvo cerca de igualar el duelo en el último cuarto, pero la defensiva de Kansas City logró parar a

la ofensiva de los Delfines para con ello concretar la victoria en Alemania.

Gran resultado para los Jefes de Kansas City, quienes ya tienen una marca de siete victorias por dos derrotas para con ello estar en la cima de la Zona Oeste de la Conferencia Americana.

Por su parte, la escuadra de Miami ya tiene un récord de seis victorias por tres derrotas, lo que de paso les mantiene en la cima del Este en la AFC.



Jefes llegó a siete victorias.

RESULTADOS DE AYER EN LA NFL

Cincinnati 24-18 Buffalo
 Filadelfia 28-23 Dallas
 Raiders 30-6 Gigantes
 Carolina 13-27 Indianápolis
 Cleveland 27-0 Arizona
 Houston 39-37 Tampa Bay
 Baltimore 37-3 Seattle
 N. Inglaterra 17-20 Washington
 Green Bay 20-3 Cameros
 Nueva Orleans 24-17 Chicago
 Atlanta 28-31 Minnesota

Juego de hoy
Jets vs Cargadores

LIGA BBVA J16
APERTURA 2023

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	**América	16	12	3	1	37	14	23	39
2	**Tigres	16	8	5	3	32	18	14	29
3	**Monterrey	15	9	2	4	24	15	9	29
4	**Chivas	16	8	3	5	22	21	1	27
5	*Pumas	16	7	4	5	26	18	8	25
6	*San Luis	16	7	2	7	31	24	7	23
7	*Tijuana	16	7	2	7	22	20	2	23
8	Toluca	16	5	6	5	23	18	5	21
9	León	16	5	5	6	21	21	0	20
10	Santos	15	6	2	7	29	31	-2	20
11	Mazatlán	16	5	4	7	24	27	-3	19
12	Puebla	16	5	4	7	19	25	-6	19
13	Pachuca	16	4	7	5	13	25	-12	19
14	Juárez	16	5	3	8	23	32	-9	18
15	Querétaro	16	5	3	8	18	29	-11	18
16	Cruz Azul	16	5	2	9	20	27	-7	17
17	Atlas	16	4	4	8	14	24	-10	16
18	Necaxa	16	3	5	8	18	27	-9	14

** Calificó directo *Amaró repechaje

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Harold Preciado (Santos)	11
2	Carlos González (Tijuana)	9
3	Ángel Sepúlveda (Qro.-CA)	9
4	André Gignac (Tigres)	9
5	César Huerta (Pumas)	8
6	Juan Bruneta (Santos)	8
7	Guillermo Martínez (Puebla)	8
8	Diego Valdés (América)	6
9	Julián Quiñones (América)	6
10	Ake Loba (Mazatlán)	6
11	Avilés Hurtado (Juárez)	6

JORNADA 16	JORNADA 17
Viernes 3 Puebla 5-4 León	Viernes 10 Atlas Vs. Necaxa Mazatlán Vs. Toluca Tijuana Vs. Pachuca
Sábado 4 Tigres 2-2 San Luis América 3-0 Tijuana Chivas 1-0 Cruz Azul Pachuca 0-2 Monterrey	Sábado 11 San Luis Vs. Santos Querétaro Vs. Monterrey Pumas Vs. Chivas Tigres Vs. América
Domingo 5 Pumas 3-0 Atlas Necaxa 4-0 Mazatlán Santos 3-1 Toluca Juárez 0-3 Querétaro	Domingo 12 Cruz Azul Vs. Puebla León Vs. Juárez

Con respeto al campeón

En el líder América hay respeto al máximo al campeón Tigres, situación se magnífica todavía más si se toma en cuenta que los felinos son un rival difícil en el Estadio Universitario, escenario en el que se verán las caras el próximo sábado en el cierre del torneo mexicano.

Incluso André Jardine, técnico del América, valoró el gran rival que se le viene a las Águilas, como es el campeón Tigres.

“Estamos mirando partido a partido, con humildad, respetando a todos los rivales. Tigres es un gran equipo en su estadio, sabemos de la dificultad que es jugar en el ‘Volcán’, pero enfocados en seguir creciendo”, dijo el estratega americanista luego del duelo ante Xolos.

América llegará al duelo ante Tigres con un invicto de poco más de cuatro meses en la Liga MX.

De hecho, la última derrota del América en este Torneo Apertura 2023 fue el pasado 30 de junio y ante los Bravos de Juárez. (AC)



América sabe de lo difícil que será sacar un resultado positivo del Universitario.

Rayados no la tendrá complicada

Santos, su rival del próximo miércoles, no da una en cancha ajena



Fernando Ortiz, por cierre perfecto.

Rayados recibirá el próximo miércoles al Santos Laguna en el Estadio BBVA, en juego pendiente de la Jornada 10 de este torneo.

Y la buena noticia para el Monterrey es que enfrentarán a un Santos que es de los peores visitantes del fútbol mexicano en este semestre de la Liga MX, situación que acerca a la victoria al conjunto regiomontano.

De hecho, los de Torreón han jugado seis partidos de visitantes en esta Liga MX y en ellos únicamente han registrado la cifra de cuatro puntos de 18 posibles, lo cual es producto de una victoria, un empate y cuatro derrotas.

Su victoria fue ante Puebla por marcador de 3-2 y el empate sucedió por un 2-2 contra Cruz

Azul, pero ya después registran cuatro derrotas al hilo como visitantes frente a Tigres, Pachuca, América y Mazatlán.

Ante Tigres y Pachuca cayeron por marcadores de 3-2, mientras que frente al América fue por 4-3 y en contra de Mazatlán fue por resultado de 3-1.

En resumen, los Rayados recibirán de local a un equipo como Santos que fuera de Torreón no le gana casi a nadie.

Sin duda alguna eso será un plus a favor en estos Rayados de Monterrey, quienes ante Santos en casa y después frente a los Gallos en Querétaro, buscarán dos victorias para cerrar el campeonato mexicano en la segunda posición. (AC)



Querétaro no batalló en la frontera.

Golean Gallos a los Bravos

Los Gallos del Querétaro golearon 3-0 a los Bravos en Ciudad Juárez, logrando esto en la culminación de la jornada 16 de la Liga MX.

En un duelo realizado en el Estadio Olímpico de Ciudad Juárez, los Gallos vencieron con relativa facilidad a unos Bravos que han venido de más a menos en la temporada regular.

Las dianas en este duelo para los Gallos fueron anotadas por parte de José Raúl Zuñiga Murillo con sus tres tantos que fueron en los minutos uno, 54' y 76' respectivamente.

Avilés Hurtado se fue expulsado en los Bravos de Juárez al 79' de acción y dicha situación facilitó aún más la goleada para Gallos, quienes con esto llegaron a 18 puntos en la temporada, siendo esa cifra de unidades la que también tienen los Bravos.

...Y está en zona de pase directo

Pumas amarra play in

Los Pumas de la UNAM golearon al Atlas de Guadalajara en la fecha 16 del campeonato mexicano.

Como locales y aprovechando las falencias del Atlas, los Pumas ganaron por marcador de 3-0 el compromiso.

Los goles en el conjunto de la UNAM fueron hechos por parte de Juan Ignacio Dinnenno, César Huerta y Gustavo del Prete al 26', 56' y 88' respectivamente.

Tras este resultado, los Pumas llegaron a 25 puntos para afianzarse en la quinta posición de la temporada.

Por su parte, los rojinegros se quedaron en 16 unidades y ya no tienen posibilidades de llegar al repechaje o el ahora conocido “play in”.



Los capitalinos pueden calificar directo.



Santos vendrá motivado al BBVA.

Santos vence al Toluca

Santos Laguna aprovechó su localía para vencer por marcador de 3-1 a los Diablos Rojos del Toluca.

En un duelo perteneciente a la penúltima fecha del campeonato mexicano, los de Torreón tomaron la fuerza que les falta de visitante y vencieron a un Toluca que sigue sin levantar.

Los goles en este cuadro de Santos terminaron siendo hechos por parte de Félix Torres, Diego Medina y Juan Bruneta, mientras que Belmonte descontó por la visita.

Tras este resultado, Santos llegó a 20 puntos para ser décimos en la temporada, mientras que los Diablos se quedaron en 21 unidades.

Rayos, reacción tardía



Necaxa goleó 4-0 al Mazatlán.

Los Rayos del Necaxa sorprendieron en la fecha 16 del campeonato mexicano y golearon 4-0 al Mazatlán en el estadio Victoria.

Con goles de Edgar Méndez, Ricardo Monreal, Alexis Peña y César Garza, los Rayos se llevaron una sencilla victoria.

En la escuadra del Mazatlán pagaron la expulsión de Luis Amarilla, siendo esta situación una que facilitó aún más la goleada en contra.

Tras este resultado, el conjunto de los Rayos llegó a la cifra de 14 puntos para seguir de coleros en el campeonato mexicano, mientras que los de Sinaloa se quedaron en 19 unidades, aún en la pelea por los puestos de repechaje.

Ayuda Alan al Sporting con asistencia

Vence el Sporting al St Louis City 2-1 para de esta manera avanzar a las semifinales de la MLS

Alan Pulido, delantero mexicano del Sporting Kansas City, dio una asistencia en la victoria de su club frente al St Louis City para con ello seguir con posibilidades de ganar el título en esta postemporada de la MLS.

Ahora este cuadro del Sporting Kansas City venció al conjunto del St Louis City y lo hicieron por un marcador final de 2-1.

Si bien Pulido no anotó gol, sí tuvo una asistencia para el tanto anotado por parte de Logan Ndenbe.

Tras este resultado, Sporting Kansas City avanzó a las semifinales de la conferencia Oeste de la MLS y aún tienen posibilidades de ser campeones, aunque todavía no conocen a su rival en esa instancia.



El mexicano disputará la etapa semifinal de la MLS.



La escuadra del Barcelona es tercera con 27 unidades.

Otorga el Real liderato al Girona

Real Madrid empató 0-0 con Rayo Vallecano y tras ello han perdido el liderato de la Liga de España, el cual ya le pertenece al Girona.

Ahora este conjunto merengue igualó en casa frente al Rayo Vallecano, siendo ese resultado uno que les sabe a poco, ya que si generaron suficientes jugadas de gol para obtener un mejor resultado, pero al final la contundencia fue la que les faltó.

La escuadra que dirige

Anelotti tuvo 22 remates y cinco de ellos fueron a portería, pero el gol no cayó.

Aunado a eso, Real Madrid se quedó en 29 puntos para ser sublíderes en la Liga de España, estando ya a dos unidades del líder Girona.

Mientras tanto, la escuadra del Barcelona es tercera con 27 unidades, estando algo más lejos respecto a Real Madrid y Girona, en donde estos últimos tienen 31 puntos.

En el WTA Finals

Swiatek, a la final

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo, avanzó a la disputa de la corona del WTA Finals que está siendo en Cancún, donde enfrentará a la estadounidense Jessica Pegula.

Swiatek superó en la semifinal a la rusa Aryna Sabalenka, a quien terminó derrotando por sets finales de 6-3 y 6-2.

La tenista polaca terminó un partido que no pudo jugar el sábado pasado con Sabalenka por las condiciones climáticas en Cancún.

Tras esta situación, ahora Iga Swiatek enfrentará en la final del WTA Finals de México a Jessica Pegula, siendo esto esta noche, buscando la victoria para volver a ser la número uno en el ranking mundial.

Cabe destacar que dicho certamen es la culminación de la temporada de este año en la WTA y en el mismo compiten las ocho mejores tenistas del mundo.



Iga Swiatek disputará hoy la final del torneo que se celebra en Cancún.



Novak Djokovic.

Djokovic se corona en el Masters 1000 de París

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, se coronó campeón del Masters 1000 de París, de este importante certamen en la ATP.

Djokovic logró todo esto luego de vencer en la final varonil al búlgaro Grigor Dimitrov, a quien derrotó por sets finales de 6-4 y 6-3.

El serbio, pese a que había sido abucheado en todo el torneo por parte de los fanáticos, se coronó campeón y lo hizo con suma justicia.

De esta manera, Novak Djokovic se hace así de su título número 40 en los Masters 1000,

además de que es su título número 97 en la ATP.

SANTIAGO SE CORONA

Santiago González, tenista mexicano, se coronó campeón el día de ayer en la categoría de dobles varonil en el Masters 1000 de París.

González logró esta situación junto al francés Roger Vaselein, con quien superó en la disputa de la corona a los tenistas Roham Bopanna y Matthew Ebden.

El mexicano y su compañero de origen francés se impusieron a sus rivales por sets finales de 6-2, 5-7 y 10-7.



Al menos unos 20 jugadores de la Liga Americana y Nacional fueron los ganadores.



Define GL a ganadores del 'Guante de Oro'

Cada Liga define 10 ganadores según su posición

Continúan los ecos luego de la Serie Mundial que terminó el miércoles pasado en Arizona y en donde los Rangers de Texas levantaron su primer título del Clásico de Otoño, al darse a conocer anoche los ganadores del Guante de Oro.

Al menos unos 20 jugadores de la Liga Americana y Nacional fueron los ganadores del Guante de Oro en esta temporada que acaba de terminar.

Nathaniel Lowe, Andrés Giménez, Matt Chapman, Anthony Volpe, Jonah Heim, José Berrios, Steven Kwan, Kevin Kiermaier, Adolis García y Mauricio Dubón fueron los ganadores en la Liga Americana, mientras que en la

Nacional lo hicieron Christian Walker, Nico Hoerner, Ke'Bryan Hayes, Dansby Swanson, Gabriel Moreno, Zack Wheeler, Ian Happ, Brenton Doyle, Fernando Tatis Junior y Ha-Seong Kim.

Cabe señalar que también en las nominaciones había peloteros mexicanos como Alejandro Kirk, Alek Thomas, Alex Verdugo y Taijuan Walker, pero ninguno de ellos se hizo del galardón.

Hay que recordar que la temporada de este año en las Mayores finalizó días atrás con el título de los Rangers de Texas en la Serie Mundial, en donde los antes mencionados vencieron en cinco juegos a los Diamantes de Arizona.

Sultanes gana la serie ante los Algodoneros

Los Sultanes vencieron anoche en el Estadio de Beisbol Monterrey a los Algodoneros de Guasave, logrando con esto el hacerse de esa serie en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

En un dramático juego de nueve entradas, los Sultanes de Monterrey vencieron a los Algodoneros por un marcador final de 8-7, ganando en el juego número tres que fue el definitivo para ambos equipos luego de que repartieran victorias tanto el viernes pasado como el sábado anterior.

Tras este resultado, Sultanes ganó su serie ante Algodoneros y con ello tienen una marca en temporada regular de ocho victorias por 10 derrotas.

Ahora los 'Fantasmas Grises' volverán a la actividad cuando a partir de mañana, además de también los días miércoles y jueves de esta semana, tengan una serie de tres juegos en Mazatlán para enfrentar a los Venados. (AC)



Sultanes parece reaccionar después de una mala racha.

Sorprenden Cavaliers a Warriors



Cavaliers dio la campanada en la NBA.

Cavaliers de Cleveland sorprendieron a los Warriors de Golden State para terminar vencidos en la NBA.

Ahora estos Cavaliers lograron dar la campanada luego de vencer a los Guerreros de Golden State por un marcador final de 115 puntos a 104.

El conjunto anfitrión se llevó la victoria ya que ganaron el segundo y último cuarto por marcadores finales de 28-15 y 29-27, todo esto mientras cedían 29-30 y

29-32 en el primero y tercero.

La figura en estos Cavaliers de Cleveland fue un Donovan Mitchell que tuvo un juego de 31 puntos, mientras que Stephen Curry terminó siendo el que más generó en los Warriors con 28 unidades.

Aunado a todo esto, los Cavaliers llegaron a una marca en temporada regular de tres victorias por cuatro derrotas, mientras que la visita registra ya cinco ganados por dos perdidos.

Enfrentará Fuerza Regia a Halcones en los playoffs

Fuerza Regia ya conoce a su rival en la primera ronda de los playoffs en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, aunque también los horarios de sus cruces.

Tras culminar la temporada con un récord ganador de 19 victorias por nueve derrotas, Fuerza Regia iniciará su camino en los playoffs en contra de los Halcones de Xalapa.

Y frente a ellos iniciarán la serie de postemporada cuando los enfrenten el próximo jueves y viernes en el Gimnasio

Nuevo León Unido.

En ambos partidos, Fuerza Regia iniciará la postemporada en un horario definitivo de las 20:00 horas.

Para buscar superar esa serie, Fuerza Regia de Monterrey deberá de ganar como mínimo un total de cuatro duelos.

Los dos primeros serán en casa, mientras que de ser necesarios un total de siete cruces para definir un cupo en la final de la zona norte, los siguientes tres serían en Xalapa y los últimos dos en Nuevo León. (AC)



La quinteta regia, por otro título.

Tigres y Borregos conocen sus rivales

Los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey ya conocen el nombre de sus rivales en los cuartos de final de los playoffs de la Liga Mayor en la Onefa.

Auténticos jugará en contra de los Pumas CU de la capital del país, mientras que los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey lo harán en contra del CCM.

Ambos juegos los tendrán como locales, siendo Auténticos en el Gaspar Mass de la UANL y Borregos del Tec de

Monterrey en su recinto deportivo que está en la zona sur de la Sultana del Norte, cerca de su casa de estudios.

Cabe señalar que tanto los de la UANL como los del Tec de Monterrey llegan a esos cruces de playoffs con una marca de siete victorias por una derrota.

Los dos iniciarán los playoffs el próximo viernes, en donde buscarán su pase a las semifinales y de ahí a la gran final para definir al campeón de la Onefa en esta temporada. (AC)



Tigres se medirá a Pumas CU.

Termina Suárez temporada de Nascar muy lejos del podio

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, finalizó décimo primero en su última carrera de este año en la Nascar Series de los Estados Unidos, la cual fue en Phoenix.

Suárez partía décimo sexto en una carrera que definía al campeón de la Nascar Series de los Estados Unidos, en donde el monarca terminó siendo Ryan Blaney del equipo Penske.

El regio tuvo un sólido ritmo de carrera para cruzar como décimo primero en un evento que constó de 312 vueltas, todo esto mientras el ganador de la prueba fue su compañero Ross Chastain.

La carrera únicamente tuvo un abandono y fue de Christopher Bell, de este piloto que también aspiraba a ser campeón y quien no pudo terminar la prueba en Phoenix por algunos daños de su auto en un momento de la misma que fue en el desafiante óvalo de esa entidad estadounidense.

Al final, el regio Daniel Suárez cerró entonces de gran forma esta temporada, haciéndolo con un décimo primer puesto en Phoenix que le

hará tener más confianza para el 2024, en donde sin duda alguna buscará hacer realidad su máximo sueño que es el de ser campeón en la Nascar Series de los Estados Unidos.

GANAR CALDERÓN EN CDMX EN NASCAR MÉXICO

Salvador de Alba Junior, piloto mexicano, se coronó campeón en la temporada de este año en la Nascar México Series, siendo eso en una carrera que ganó el regio Abraham Calderón en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX.

Compitiendo con el equipo AGA Racing, Salvador se hizo de su segundo título en la Nascar México Series, concretando esta situación en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Siendo campeón en la temporada regular y llegando con la mejor colocación posible a los playoffs, Salvador de Alba Junior se mantuvo en el grupo de los punteros en una carrera de 120 vueltas, culminando en la tercera posición, todo esto en la que ganó Abraham Calderón y en la cual el también regio Enrique Baca culminó en la posición número 11.



El Porvenir

En Escena

MONTERREY, N. L. LUNES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023



1989 TAYLOR'S VERSION ES SU ÁLBUM CON MEJOR DEBUT

Juan Emilio Aguillón

El lanzamiento de "1989 Taylor's Version" ha sido un parteaguas en la ya histórica carrera de Taylor Swift, pues debutó en el primer lugar de la lista Billboard 200, con más de 1.63 millones de unidades vendidas.

Con esta marca, la regrabación de "1989", uno de sus álbumes más exitosos, superó la marca de 1.578 millones de "Midnights", su más reciente álbum lanzado hace poco más de un año y cuyo estreno también batió un gran número de récords en la industria musical.

De acuerdo con Billboard, es la mejor semana de cualquier disco debut desde que Adele lanzó "25" en el 2015, con 3.482 millones de unidades vendidas.

Cabe recordar que el anticipado estreno del álbum ocurre poco después de que "The Eras Tour", la gira internacional de 'Tay-Tay' llegara a los cines de todo el mundo, amasando más de \$231 millones de dólares alrededor del mundo.

Por otro lado, esta es la regrabación más exitosa de Swift, luego de lanzar "Speak Now Taylor's Version", cuyo debut alcanzó las 716 mil unidades vendidas durante sus primeros días y convertirse en el más exitoso hasta estos meses de otoño.

Pese a que el disco ha obtenido comentarios mixtos por parte del público, fans y crítica especializada, no se puede negar el éxito comercial que ha significado para Taylor, quien sigue alcanzando éxitos mes con mes en este 2023.

Y por si fuera poco, Taylor está cerca de seguir con el "The Eras Tour", luego de sus cuatro conciertos sold out en el Foro Sol de la Ciudad de México, la intérprete se presentará en Argentina y Brasil en este mes de diciembre y luego seguirá por Asia y Europa.

Se prevé que la gira se convierta en el tour más exitoso de la historia incluso antes de terminar, el próximo 23 de noviembre del 2024.

La intérprete sigue amasando éxitos con cada mes que pasa en este 2023.



En los MTV EMAs

GANA PESO PLUMA MEJOR ARTISTA NUEVO

Juan Emilio Aguillón

El evento fue cancelado debido al conflicto armado entre Israel y Palestina

El canal de MTV anunció este domingo los ganadores de los premios MTV Europe Music Awards 2023, en los cuales Taylor Swift fue la gran ganadora con tres premios, mientras que Peso Pluma, la revelación del año en la industria musical, se llevó el galardón a Mejor Artista Nuevo.

Taylor se llevó el premio a Mejor Artista, Mejor En Vivo y Mejor Video, este último por el videoclip de 'Anti-Hero', exitoso tema de su más reciente disco, "Midnights", lanzado en octubre del año pasado.

Por su parte, Peso Pluma obtuvo el reconocimiento debido al gran año que ha tenido, pues se ha presentado alrededor del país, en Estados Unidos y ha alcanzado decenas de millones de oyentes en plataformas digitales.

Cabe recordar que el evento fue cancelado el mes pasado debido al conflicto armado entre Israel y Palestina, el cual ha dejado más de 10 mil personas sin vida en ambos territorios de Medio Oriente.

La lista completa de ganadores está en el sitio oficial de los MTV EMAs, donde se incluye a la mexicana Kenia Os como Mejor Artista Norte, por los éxitos de 'Año Sábatico', 'Ocean', y 'Love U'.

Además, las colombianas Shakira y Karol G se alzaron con el premio a la Mejor Colaboración por el éxito de 'TQG', lanzado este verano y que amasa más de 790 millones de reproducciones en Spotify.

¿Cuándo se presentará Peso Pluma en Monterrey?

El mayor exponente de los Corridos Tumbados ofrecerá un concierto en el Estadio Mobil Super, la casa de los Sultanes, el próximo miércoles, 8 de noviembre para traer su gira "Doble P" a tierras regiomontanas.

Sylvia Pasquel sale del hospital y de "muy buen humor"

EL UNIVERSAL.-

Este viernes, una fuente extraoficial dio a conocer que Sylvia Pasquel había sido hospitalizada por una supuesta trombosis, sin embargo, al día siguiente la actriz publicó en un comunicado en el que sugería que, si está visitando a sus doctores, es como parte del seguimiento de la lesión que sufrió en Estambul hace unas semanas, sin que confirmara o desmintiera si fue víctima de los efectos de un coágulo sanguíneo, pero la que ya habló fue una de sus parientes: Mary Paz Banquells, quien asegura que la actriz ya está de vuelta en su casa, de muy buen humor y con el deseo que la mala racha que ha atravesado finalmente se acabe.

Mary Paz, hermana de Rocío

Banquells, también hermana de "la Pasquel", fue captada en su arribo a la alfombra roja de un evento, por lo que la prensa la cuestionó acerca de la salud de la actriz, la que asegura que se encuentra mucho mejor, pues ayer salió del hospital, sin embargo, no quiso entrar en detalles de cuál fue la causa por la que fue internada, al considerar que a la que le corresponde hablar acerca de su estado es la propia Sylvia.

"Ella está muy bien, gracias a Dios, está en su casa; yo no puedo decir nada, ya ella mandó un comunicado y me imagino que, en el momento oportuno, saldrá a hablar con los medios", dijo a Eden Dorantes y otros medios.

También contó que el viernes fue a visitarla al hospital, en compañía de Rocío y otros

miembros de la familia, con los que Sylvia convivió a lo largo de toda la tarde, pues desde que la actriz atraviesa inconvenientes de salud, los seres queridos de la actriz de 73 años han estado muy pendiente de ella.

Y aunque Mary Paz no quiso hablar de más, cuando un reportero le preguntó si se había tratado de un accidente cardiovascular, como se dijo desde el viernes, negó que se hubiera tratado de una dolencia de tales magnitudes y reiteró que "la Pasquel" "está de muy buen ánimo, de muy buen humor y tranquila" y "dando guerra, como siempre", por lo que será todo un reto convencerla de que guarde total reposo, pues es una mujer muy intranquila y trabajadora.

"Fue toda una serie de eventos desafortunados, este mes no fue el suyo, pero gracias a Dios ya está bien, ya está en su casa, y yo creo que ya cuando se sienta completamente al cien por ciento ella saldrá y hablará, está 100 por ciento de ánimo, nada más es que se recupere de salud y va a estar como siempre", reiteró.

También destacó que el tiempo en que estará en reposo y tendrá que rehabilitarse se sabrá sólo con el tiempo y mediante las indicaciones del médico; mientras tanto, expresó que su hija Stephanie Salas está con ella y muy pendiente de su salud, y que hoy irá a visitarla a su casa.



La canción ya ostenta más de 8 millones de reproducciones en Spotify.

'Now and Then' de los Beatles encabezaría las listas

La última canción del 'Cuarteto de Liverpool' fue lanzada este fin de semana

Juan Emilio Aguillón

A dos días de que fuera lanzada 'Now and Then', mejor conocida como la última canción de la histórica banda de The Beatles, va en camino a ser el tema más vendido de la temporada en el Reino Unido, según Official Charts.

De acuerdo con la organización, la melodía escrita por John Lennon en la década de los 70s y terminada por McCartney y Ringo Starr en el 2023 a través de la Inteligencia Artificial, debutó en el puesto

42 en las listas de popularidad británicas.

Sin embargo, anticipan que para esta semana salte al primer lugar de las listas de oyentes y reproducciones de Official Charts.

De conseguirlo, sería el sencillo número 18 en lograrlo y el primero desde la controvertida canción de 'The Ballad of John and Yoko', estrenada en 1969, poco antes de la separación del emblemático grupo.

15 años después, la viuda de Lennon le entregó la grabación a McCartney, en el año de 1994

y vio la luz casi 30 años después.

Pese a que la melodía y el videoclip no fueron recibidos como los fans anticipaban, la canción ya ostenta más de 8 millones de reproducciones tan sólo en la plataforma de Spotify.

Cabe destacar que el video musical fue realizado por el aclamado director de "El Señor de los Anillos", Peter Jackson, quien declaró el temor que le dio dirigir el proyecto debido a ser un novato en este tipo de producciones.



"La Pasquel" ya está de vuelta en su casa.